



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI - 2013

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Oficina Ejecutiva de Racionalización

INDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO

II. DIAGNÓSTICO GENERAL

2.1 Análisis Externo.

2.2 Análisis del Interno.

III. ANÁLISIS FODA

3.1.- Análisis Externo

3.2.-Análisis Interno

3.3.-Visión

3.4.-Misión

3.5.-Estrategias

3.6.-Objetivos Estratégicos

3.7.-Objetivos Institucionales para el año 2013

3.8.-Prioridades

IV. METAS E INDICADORES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

4.1.- Marco Referencia

4.2.-Metas Institucionales 2013

4.3.-Indicadores de desempeño por Objetivo Estratégico

4.4.-Presupuesto institucional aprobado

4.5.-Actividades del Plan Operativo Institucional según Estructura Orgánica

4.5.1 Órganos de la Alta Dirección.

4.5.2 Órgano de Control.

4.5.3 Órganos de Asesoramiento.

4.5.4 Órgano de Apoyo.

4.5.5 Órgano de Línea.

V. PROGRAMACIÓN O REFORMULACIÓN DEL POI.

VI. MONITOREO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL POI.

ANEXOS:

ANEXO 02A-B-CPP Programación Física de Metas / Actividad-Proyecto /
Dependencia

ANEXO 03A-B-C Programación Física de Tareas por Meta

ANEXO 04A-B-C Presupuesto Aprobado / Actividad-Proyecto/ Dependencia

I.- RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Ucayali, a través de sus Facultades, forma profesionales científica y técnicamente capacitados para impulsar el desarrollo, promueve, orienta, organiza y estimula la realización de investigación científica y tecnológica, vincula sus cuadros de formación profesional a las actividades productivas y de servicio social y establece múltiples formas de acceso a la universidad para que la población tenga oportunidad de participar en cursos y servicios que respondan a sus aspiraciones de superación, especialización y adiestramiento.

Para el presente año las facultades como órganos de línea de la Universidad Nacional de Ucayali están interviniendo en actividades de enseñanza, investigación, extensión y proyección social, enseñanza de post grado, bienestar social y actividades de inversión para lograr su principal objetivo que es la formación de profesionales de calidad en lo científico, académico, tecnológico, humanístico y cultural en concordancia a las exigencias del mercado laboral.

En este marco el Plan Operativo Institucional 2013 es una herramienta de gestión institucional, en el que quedan definidos los Objetivos Institucionales del año, las actividades, proyectos, metas, tareas por meta y el presupuesto que le permitan a la UNU en el ejercicio presupuestal del 2013, desarrollar su misión y visión y por consiguiente e logro de los objetivos institucionales.

ASPECTOS GENERALES

La Universidad Nacional de Ucayali fue creada mediante Decreto Ley N° 22804 del 18 de Diciembre de 1979, durante el Gobierno Militar del General Francisco Morales Bermúdez, inicialmente con el nombre de Universidad Nacional de Pucallpa. Por Ley N° 23261 del 16 de Julio de 1981, el gobierno Democrático del Arquitecto Fernando Belaunde Terry, ratificó la creación de la Universidad Nacional de Pucallpa. El 9 de Diciembre de 1983, entra en vigencia la actual Ley Universitaria N° 23733, que en su artículo 97°, indica que en adelante la Universidad Nacional de Pucallpa se denominará como Universidad Nacional de Ucayali, así mismo se elabora su reglamento, mediante el cuál se organiza su Régimen Académico y Administrativo con tres (03) especialidades:

- Programa Académico de Ingeniería Agropecuaria.
- Programa Académico de Ingeniería Forestal.
- Programa Académico de Enfermería.

Estos programas posteriormente fueron adecuados al régimen facultativo tal como lo dispone la Ley N° 23733

En 1988 por Resolución N° 071/88-CO-UNU del 17 de Enero de 1988, se creó la Facultad de Ciencias Administrativas y por Resolución N° 072/89-CO-UNU, se cambió esta denominación por Facultad de Ciencias Administrativas y Contables.

Mediante Resolución N° 292-93-ANR, del 26 de Febrero de 1993 la Asamblea Nacional de Rectores, autoriza el funcionamiento definitivo de la Universidad Nacional de Ucayali.

Posteriormente el 9 de Enero de 1998 se crea la Facultad de Derecho y Ciencia Políticas y las Escuelas Profesionales de Medicina Humana perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud y la Escuela de Ingeniería de Sistemas perteneciente a la Facultad de Ciencias Administrativas Contables Ingeniería de Sistemas, todas ellas con Resolución N° 02/98-AU-UNU.

El 29 de Diciembre del año 1999, se crea con Resolución N° 005-99-AU, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

Mediante Resolución N° 003-2006-AU-R-UNU del 17 de Febrero del Año 2006 se acuerda elevar al rango de Facultad a la Escuela de Medicina Humana.

Mediante Resolución N° 002-2007-AU-R-UNU se crea la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, adscrita a la Facultad de Ingeniería Forestal.

Mediante Resolución N° 004-2008-AU-R-UNU se modifica el nombre a Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales y Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Mediante Resolución 009-2008-AU-R-UNU del 20 de Diciembre del 2008, se crea la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial adscrita a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, se cambia de denominación a Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil y se crea la Escuela Profesional de Ingeniería Civil adscrita a la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil.

Mediante Resolución N° 002-2009-R-UNU del 28 de Enero del 2009, se crea la Escuela de Economía y Negocios Internacionales y se modifica la denominación a Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables

Según lo dispuesto en el Estatuto vigente, la Universidad Nacional de Ucayali ha aprobado mediante Resolución No 304-2009-R-UNU su Reglamento de Organización y Funciones Estructura Orgánica y Organigrama Estructura, cuenta con órganos de Gobierno, Alta Dirección, Control y Asesoramiento, Apoyo y 8 Facultades con 14 Escuelas de Formación Profesional como Órganos de Línea.

II. DIAGNÓSTICO GENERAL

2.1. ANÁLISIS EXTERNO

La UNIVERSIDAD es una institución, cuya trascendencia es iguala a la del propio estado, su organización se ha ido transformando de manera constante a lo largo del tiempo, sin embargo sus funciones, se ha mantenido perdurable con el discurrir de los tiempos, el "culto al saber", implícito reconocimiento del sentido práctico del conocimiento que cultiva la academia y de otro, la raíz educacional o formativa de la universidad moderna.

Son conocidas las visiones de la universidad agotada o aquella otra de la universidad en ruinas, o esta de la universidad global, en una y en otra no se conoce aún cuál ha de ser el ingrediente o la porción exacta de investigación y ciencia que deba considerarse, se describe a la academia como una institución autónoma, encargada de la difusión de conocimientos y de proveer la educación y formación necesarias que contribuyan al respeto de los grandes equilibrios del entorno natural y de la vida en cuyo substrato subyace una investigación de alta calidad, la que hoy mas que nunca bajo la consabida tesis de la globalización, esta investigación tiene la oportunidad estratégica para el futuro no solo del país, sino también de la propia universidad.

La universidad enfrenta un proceso de cambio y adecuación a las nuevas condiciones del entorno social, caracterizado por el vertiginoso avance del desarrollo tecnológico y científico, caracterizado por el aumento logarítmico de los conocimientos científicos y la mundialización de estos a través de Internet, la investigación no es patrimonio exclusivo de la universidad, muy por el contrario ha penetrado con gran intensidad en las empresas, la industria, la salud, la agricultura, la defensa, hechos que no hacen sino corroborar la necesidad de establecer políticas de fomento para volverla a instaurar en el medio universitario.

De lo dicho anteriormente se desprende que hay un escenario de cambio ineludible para la universidad y que al introducir nuevos patrones de enseñanza hace que la visión clásica sobre ella se modifique, en primer lugar la renovación constante de conocimientos obliga a que la universidad invierta tanto para el acceso a la nueva información como a la generación de conocimientos y en segundo lugar la distribución de conocimientos demanda se modifique las tradicionales formas de enseñanza.

Tendrá que tomarse en cuenta que las universidades, en el mundo, son requeridas para ejercer el liderazgo moral, intelectual y tecnológico capaz de conducir en cada país el desarrollo humano y sostenible, a partir de la libertad de elegir y ser elegidos para conducir sus organizaciones y sociedades con el pleno respeto a los derechos humanos, además de la libertad para acceder al empleo digno, el conocimiento y sobre todo la posibilidad de crear sus propias empresas facilitando el acceso a los activos productivos.

Estas funciones son enfocadas en el contexto de cambios profundos con los que la universidad debe establecer relaciones como: la transfronterización de los mercados, la hegemonía de la economía de mercado; el surgimiento de nuevos actores sociales; la universalización de la democracia representativa y participativa; y la necesidad de respetar la diversidad cultural.

La UNIVERSIDAD en el Perú se ubica todavía en la segunda reforma inclusive se mantiene elementos que corresponden a la primera reforma, muchos de los cuáles están ocasionando la pérdida de la calidad de la enseñanza y además la autoexclusión de sus necesarias relaciones funcionales con la empresa privada y el mercado nacional e internacional.

Ante la universidad Peruana se abre la gran oportunidad de integrarse a la tercera reforma, especialmente en lo siguiente:

- a. La internacionalización con la convergencia de universidades y redes inter universitarias intencionales, mediante la cual se produce una programación curricular conjunta, libre movilidad entre investigadores docentes y estudiantes entre las universidades consorciadas.
- b. Establecimiento de estándares internacionales de calidad que superan las barreras propias de las distorsiones de la primera y de la segunda reforma universitaria que han impedido a la fecha la acreditación externa y permanente de la calidad.
- c. Integración de las universidades a los mecanismos de creación, apropiación y generalización de innovaciones científico tecnológicas.
- d. La adopción de las TICs para la innovación de la calidad de la enseñanza mediante el uso de las universidades a distancia, el Internet, las teleconferencias, la TV, la radio, las bibliotecas virtuales y la robótica, que permitan a los docentes y estudiantes lograr una comunidad educativa virtual y multiplicar la calidad de la enseñanza aprendizaje.

Esta tendencia de cambio tiene su asidero en el surgimiento de lo que se denomina como la "quinta revolución tecnológica" la que se sustenta en el vertiginoso desarrollo de la micro - electrónica, la biotecnología y con ella la ingeniería genética, la explotación de nuevas energías y nuevos materiales, estos cambios van acompañados de profundas transformaciones en los patrones de integración comercial y económica.

En el campo de la micro - electrónica, se plantean por ejemplo novedosas aportaciones a los pronósticos del clima, la anticipación de riesgos en catástrofes naturales, o en el monitoreo de cambios ambientales que afectan a las ciudades y a las zonas agropecuarias e incluso naturales, todo esto hace presagiar el surgimiento de especialidades ambientales renovadas en el manejo de desastre, teledetección, una nueva climatología, en síntesis las clásicas profesiones basadas en las ciencias de la tierra y el ambiente, se imbricaran dando lugar a nuevas ramas de la ingeniería ambiental.

En este contexto, otro aspecto a considerar es la incorporación de nuevas aplicaciones electrónicas a la solución de los problemas urbanos, hecho que hace presagiar el advenimiento de la nueva arquitectura, más natural, con soluciones eficientes en cuanto al uso de energía, luz, agua y bienestar.

Un segundo campo es la bio-tecnología, una ciencia de insospechadas oportunidades para el Perú, dada su enorme biodiversidad. Sin duda se fortalecerá primero, y luego transformaran, en su esencia, las antiguas especialidades de Agronomía, Zootecnia, Sin embargo, la Bio-Tecnología posibilitara, dados los nuevos términos de intercambio entre el norte y el sur, que se amplíen las opciones de especialización profesional en Ciencias de la Conservación, donde la Gestión de Alta Montaña, la Ingeniería de Conservación o la Ingeniería de Restauración de Ecosistemas se vuelven opciones profesionales.

La Bio-Tecnología, tiene además una aplicación energética, que tiene sentido en el surgimiento de nuevas técnicas de reciclaje, en particular con el aprovechamiento de la biomasa y su conversión en energía renovable y Bio-combustible por lo que se

suele afirmar que se esta vertebrando una nueva ingeniería del reciclaje o del re-
uso con menciones en Bio-energía y Bio-Combustibles,

Como podrá apreciarse, la oferta académica tendera a ser más amplia, y
posiblemente vaya borrando las barreras, que erróneamente separan a la Educación
Superior Universitaria de la Educación Superior Tecnológica.

2.2. ANÁLISIS DEL INTERNO

2.1.1. ANÁLISIS ACADÉMICO

A. OFERTA Y DEMANDA ACADEMICA

CARRERAS QUE OFRECE LA UNU

La Universidad Nacional de Ucayali oferta a la comunidad a nivel de pre grado 15
carreras universitarias centradas en 8 facultades y 14 Escuelas, tal como se
describe en siguiente cuadro:

CUADRO N° 001: OFERTA ACADÉMICA

N°	FACULTADES	CARRERA PROFESIONAL
01	CIENCIAS AGROPECUARIAS	- Agronomía - Ingeniería Agroindustrial
02	CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	- Ingeniería Forestal - Ingeniería Ambiental
03	CIENCIAS DE LA SALUD	- Enfermería
04	CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRA. Y CONTABLES	- Ciencias Administrativas - Ciencias Contables y Financieras - Economía y Negocios Internacionales
05	DERCHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	- Derecho y Ciencias Políticas
06	EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	- Educación Inicial - Primaria - Educación Secundaria
07	MEDICINA HUMANA	- Medicina Humana
08	INGENIERÍA DE SISITEMAS E INGENIERÍA CIVIL	- Ingeniería de Sistemas - Ingeniería Civil

Fuente: Oficina Ejecutiva de Estadística - UNU.

La Universidad Nacional de Ucayali es la que mas carreras oferta en la región, 9 de estas carreras se dictan en otras universidades de la zona, siendo las carreras de Contabilidad, Administración, Derecho e Ingeniería de Sistemas las más ofertadas por 3 de las 4 universidades que cuenta la región.

POSTULANTES A LA UNU

**CUADRO N° 002: POSTULANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
SEGUN CARRERA PROFESIONAL 2008 - 2012.**

CARRERA PROFESIONAL	POSTULANTES POR AÑO				
	2008	2009	2010	2011	2012
AGRONOMÍA	174	296	192	212	175
ING. AGROINDUSTRIAL		221	144	157	112
INGENIERÍA FORESTAL	150	186	141	161	126
INGENIERÍA AMBIENTAL	343	483	410	492	478
ENFERMERÍA	205	290	290	279	251
ADMINISTRACIÓN	275	436	385	505	550
CONTABILIDAD	508	1009	787	967	916
ECO. Y NEG. INTERNACIONAL		202	344	420	497
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	419	676	656	781	835
EDUCACIÓN INICIAL					51
EDUCACIÓN PRIMARIA	18	20	0	26	0
EDUCACIÓN SECUNDARIA	30	43	66	59	52
MEDICINA HUMANA	364	526	494	573	563
ING. DE SISTEMAS	262	256	266	313	305
INGENIERÍA CIVIL		584	532	728	691
TOTAL	2,748	5,228	4,707	5,673	5602

Fuente: Oficina Ejecutiva de Estadística

Por ser una universidad relativamente joven además de las carreras tradicionales se ha visualizado carreras de futuro, como Ingeniería Ambiental, Economía y Negocios Internacionales entre otras. En el período 2008 - 2012 es creciente el número de egresados de secundaria que postulan a la UNU y si bien es cierto que hasta el 2011 aplicó y calificó de igual forma la prueba aplicada a todos los postulantes, a partir del 2012, en el proceso de admisión no obstante que se aplicó la misma prueba a todos los postulantes, esta se calificó teniendo en cuenta la carrera a la que postulan, con el propósito de valorar los conocimientos del postulantes concordante a la carrera que escogen, para no perjudicar el perfil profesional que busca obtener la Universidad, la Sociedad, Empresa y el Gobierno.

MATRÍCULA DE ALUMNOS

Así como ha ido aumentando la demanda por carrera, esta ha ido acompañada por un aumento de las vacantes y por consiguiente de un aumento de las matrículas, en el cuadro siguiente se muestra la evolución de la matrícula de los alumnos del pre grado entre el año 2008 y 2012:

CUADRO N° 003: ALUMNOS MATRICULADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI SEGUN CARRERA PROFESIONAL 2008 - 2012.

CARRERA	MATRICULADOS POR AÑO				
	2008-I	2009-I	2010 (I)	2011 (I)	2012 (I)
AGRONOMÍA	486	469	413	447	441
ING. AGROINDUSTRIAL		45	92	120	149
INGENIERÍA FORESTAL	332	285	295	268	273
INGENIERÍA AMBIENTAL	107	171	239	283	346
ENFERMERÍA	283	286	287	285	322
ADMINISTRACIÓN	378	374	386	364	404
CONTABILIDAD	429	487	559	594	681
ECO. Y NEGOC. INTERNACIONALES		34	114	157	217
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	435	500	556	574	666
EDUCACIÓN INICIAL					16
EDUCACIÓN PRIMARIA	177	89	69	49	34
EDUCACIÓN SECUNDARIA	200	183	171	146	148
MEDICINA HUMANA	221	217	252	289	290
INGENIERÍA DE SISTEMAS	343	350	361	375	400
INGENIERÍA CIVIL		124	213	252	320

--	--	--	--	--	--

Fuente: Oficina Ejecutiva de Estadística - UNU.

En el cuadro anterior se puede apreciar, el caso de educación, la disminución de matriculados, debido a la disminución de postulantes, pese a que en Ucayali se han suprimido el ingreso a los Institutos Pedagógicos, sin embargo se ha aperturado esta carrera en otras universidades de la Región, otra posible causa podría darse en la existencia de un buen número de docentes desempleados, el excesivo número de postulantes para las vacantes de colegios nacionales y a las pocas plazas de los colegios particulares (donde el docente es contratado en condiciones de desventaja, principalmente en su remuneración y seguridad).

Con respecto a las otras especialidades, existe una aceptable demanda, sin embargo la demanda de algunas especialidades viene siendo afectada por la oferta de especialidades similares dadas por otras universidades del medio.

Es también preocupante que el mayor empleador en la región, es el Estado, sobre todo en el área administrativa, salud investigación, agrícola, que a pesar de las reformas dadas por el Estado, siguen incorporando profesionales, sin el debido concurso y la imparcialidad el caso.

En la proyección a mediano plazo de las matriculas, se tendrá en cuenta la evolución en cifras, de la oferta de profesionales egresados de las otras universidades locales, que serán los que compitan por los puestos creados localmente. En caso de los jóvenes de clase media que realizan sus estudios en Lima u otros lugares, frecuentemente optan por no regresar a la región, lo cual se puede prever que no afectará la demanda laboral regional.

DESERCIÓN DE ALUMNOS DE PRE GRADO

De acuerdo a la estimación de la duración de la carrera de 10 a 12 ciclos, equivalente a 5 y 6 años, pero a consecuencia de los paros internos y problemas económicos o mal rendimiento del alumno es de 6 a 7 años (aproximadamente un año más).- En el siguiente cuadro se aprecia la deserción de alumnos según el año de ingreso precisando en señalar que esta información es preliminar debido a que recién se esta organizando la información para analizar este indicador:

CUADRO N° 004: ALUMNOS INGRESANTES POR AÑO VERSUS ALUMNOS MATRICULADOS POR AÑO

Año	Ingresantes	Matriculados 2009	% D 2009	Matriculados 2010	% D 2010	Matriculados 2011	% D 2011
2000	695	65		50		42	
2001	795	131		101		80	
2002	543	106		71		49	
2003	341	147		86		49	
2004	367	176		108		71	
2005	407	287	29.5	194		102	
2006	621	395	36.4	366	41.1	257	
2007	892	615	31.1	543	39.1	519	41.8

2008	819	676	17.5	603	26.4	573	30.0
2009	929	889	4.3	736	20.8	673	27.6
2010	1065			1050	1.4	913	14.3
2011	853					790	7.4

Fuente: Oficina Ejecutiva de Estadística - UNU.

CUADRO 5: CALCULO DE LA DESERCIÓN

Año de Formación Académica	Período de Evaluación (5 años de formación)				Rango	Deserción por año de formación
	Muestra I (2009)	Muestra II (2010)	Muestra III (2011)	% Promedio de Deserción		
5	29.5	41.1	41.8	37.5	29 - 42	2.3
4	36.4	39.1	30.0	35.2	30 - 39	6.9
3	31.1	26.4	27.6	28.3	26 - 31	10.8
2	17.5	20.8	14.3	17.5	14 - 21	13.1
1	4.3	1.4	7.4	4.4	1 - 7	4.4
DESERCIÓN EN EL PERÍODO EVALUADO						37.5

Fuente: Oficina Ejecutiva de Estadística - UNU.

Si tomamos en cuenta que del total de ingresantes del año, el 93-96% de estos se convierten en alumnos matriculados, la deserción en la Universidad Nacional de Ucayali para las carreras de 5-6 años de duración (las cuáles son las más representativas tanto por el número de carreras que ofrece, como por la cantidad de alumnos; a excepción de Medicina Humana) la deserción estimada es 37.5% a la culminación de su expectativa de permanencia en la universidad, sin embargo aproximadamente el 10% de ellos retornarán, por lo anterior tendríamos una deserción promedio neta a largo plazo del 27.2%. Esta deserción se estaría dando más en el segundo y tercer año, principalmente por el rendimiento del alumno, y equivocada elección de la especialidad o falta de vocación y apoyo económico familiar. La deserción por bajo rendimiento, es consecuencia del bajo nivel de instrucción recibida en los colegios y a la falta de apoyo familiar en los estudios.

B. CALIDAD ACADÉMICA

La Universidad no cuenta con mecanismos que aseguren la calidad académica, principalmente:

- No se cuenta con un sistema referencial ISO Académico, que asegure la calidad.
- No se cuenta con un Sistema de Control Estadístico - Académico que mida permanentemente los indicadores académicos de calidad.
- Falta procesar más indicadores de calidad real.

- No se cuenta con un sistema interconectado y software académico, que capture la información académica, de investigación, extensión y proyección social, pre - grado, post - grado, grados y títulos, usos de la biblioteca, que permita permanentemente estar midiendo la gestión académica y administrativa de las facultades, por parte de las áreas de administración, recursos humanos y planificación para mejorar la gestión de la alta dirección.

B. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La UNU como toda institución del estado está sujeta a todas las normas que imparten los organismos centrales rectores de los sistemas de la administración, algunos de ellos permiten internamente realizar algunos controles, sin embargo la mayoría de estos no cubren todas estas necesidades, lo cual conduce a limitaciones tales como:

- No se cuenta con una unidad de costos, que permita desarrollar un sistema de costos que focalice costos directos e indirectos, fijos y variables por unidad, esto facilitaría efectuar proyecciones, crear indicadores micro institucionales, lo que facilitaría la toma de decisiones oportunas y el desarrollo de la gestión por resultados.
- No contamos con un sistema referencial ISO Administrativo, que mida permanentemente los indicadores de calidad.
- Ausencia de una cultura organizacional con valores acorde a las exigencias actuales.
- Sistema de red informática poco implementada, que no integra toda la información administrativa.
- Lentitud en la respuesta informativa, captura manual de información del sistema, lo que ocasiona errores y tiempos elevados en procesar dicha información.
- Ausencia de un programa de actualización, capacitación y entrenamiento al personal en general.
- Falta de un estudio que mida tiempos y esfuerzos, por parte del personal administrativo.
- Ausencia de planes, proyectos y sistemas auto evaluativos por la parte académica, que contenga indicadores reales de sus trabajos.
- Intereses de poder que afectan los criterios técnicos.
- Poco interés por la parte académica de involucrarse en el área administrativa.
- Constante rotación del personal capacitado, lo que no permite desarrollarse a los equipos técnicos.
- No existe una política de incentivos para el personal administrativo.

D. ASPECTO FINANCIEROS

El presupuesto aprobado a la UNU en el periodo 2007 - 2013 se muestra en el siguiente cuadro

CUADRO N° 06: PRESUPUESTO ASIGNADO A LA UNU AÑOS 2007-2013

Año	PRESUPUESTO ASIGNADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO S/.			
	FF. RO	FF. RDR	FF. CSC	TOTAL

2007	14'114,332.00	2'168,608.00	2'894,262.00	19'177,202.00
2008	15'617,000.00	2'026,367.00	2'910,570.00	20'553,937.00
2009	15'682,000.00	3'059,394.00	3'133,744.00	21'875,138.00
2010	15'876,000.00	3'950,244.00	2'714,596.00	22'540,840.00
2011	23'228,294.00	3'706,221.00	3'092,790.00	20'027,305.00
2012	22'552,829.00	6'009,203.00	4'075,545.00	32'637,577.00
2013	28'679,624.00	5'971,875.00	6'190,555.00	40'842,054.00

Plan Estratégico Institucional 2012-2016

En el cuadro anterior se puede observar un incremento significativo del presupuesto asignado (PIA) a la UNU, básicamente este incremento se ha dado en el gasto de capital relacionado a proyectos de inversión

2.2. ANÁLISIS DE LA PLANA DOCENTE

Se cuenta con una plana docente, que se viene capacitando, en la actualidad se tiene un 26.63% de docentes nombrados con grado de doctor o magister y en lo que respecta a los docentes contratados solamente el 6.82% cuenta con el grado de magister o doctor, el principal problema que se afronta para la capacitación de docentes es la falta de un programa de capacitación formulado por las facultades de acuerdo a sus necesidades.

La mayoría de docentes realizaron sus estudios de post grado en universidades poco implementadas y la gran mayoría no domina un segundo idioma, sobre todo el inglés, limitando sus posibilidades de hacer estudios en universidades de prestigio internacional y de formar parte de una red científica internacional o realizar consultas en el Internet de artículos científicos difundidos por universidades de prestigio de países que no hablan el castellano.

CUADRO N° 007: PERSONAL DOCENTE 2012

PERSONAL DOCENTE 2012			
	GRADO ACADÉMICO	CANTIDAD	%
	Dr.	2	0.65
	Mg.	19	6.17

CONTRATADOS	Titulado	140	45.45
	TOTAL	161	52.27
NOMBRADOS	Dr.	14	4.55
	Mg.	68	22.08
	Titulado	65	21.10
	TOTAL	147	47.73
TOTAL GENERAL	Dr.	16	5.19
	Mg.	87	28.25
	Titulado	205	66.56
	TOTAL	308	100

Fuente : Oficina Ejecutiva de Estadística-UNU.

Actualmente es un obstáculo la convalidación de estudios realizados en el extranjero, por los altos costos que se les impone, afectando a docentes y profesionales que han realizado especializaciones en el extranjero, los mismos que no se pueden reflejar en el cuadro anterior.

La edad promedio de los docentes es 56 años para los nombrados y 45 para los contratados, lo que sería recomendable analizar los promedios por quintil para realizar gastos (inversión) en estudios de actualización y capacitación.

2.3. ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

La Universidad Nacional de Ucayali cuenta con 82 docentes nombrados con doctorado y maestría y en el período 2012 se han sumado 21 docentes contratados, la mayoría de ellos tienen a su cargo los proyectos de investigación.

En cuanto a la programación de proyectos de investigación en la UNU, se ha incrementado en los últimos años de 20 proyectos aprobados (2002 - 2003) a más del triple en 9 años (2012 se han aprobado 74 proyectos) este incremento sobre todo se debe al incremento del financiamiento con fondos provenientes del FOCAM. En cuanto a la difusión de los resultados de la investigación, en el 2012 solamente se han publicado 31 artículos científicos, aun resulta deficiente la difusión de los resultados de la investigación, esta deficiente difusión es mucho más notoria con las tesis de post grado, las cuáles recién el 2009, con el auspicio de la ANR se han comenzado a difundir, esto con el propósito de defender los derechos intelectuales.

2.4.-ANÁLISIS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

Una de las funciones de la Universidad es la realizar extensión universitaria y proyección social, para dicho efecto la UNU cuenta con la Dirección General de Extensión Universitaria y Proyección Social, cuya función principal es la de articular y centralizar las actividades de extensión y/o proyección que realizan los docentes y alumnos a través de las facultades, los principales problemas que afronta esta actividad es la de no estar aun implementado aun el reglamento de extensión y proyección de reciente aprobación, de tal manera que esta función se desarrolle con

una visión única desde la perspectiva de cada carrera profesional, así como también que norme la programación de estas actividades, aunado a lo antes indicado también se tiene que el presupuesto asignado es deficitario, las actividades de extensión ejecutadas en el 2012 atendieron a 22,160 beneficiarios, llegándose a cumplir con el 99.4% de la meta programada, a través de actividades de extensión y proyección social ejecutadas por las Facultades (cursos de capacitación, días de campo, asesorías, etc.), Centro Pre Universitario (actualización de egresados de la secundaria en concordancia a los perfiles de los ingresantes a las diferentes carreras profesionales que oferta la UNU, expresados en los contenidos del prospecto de admisión), Centro de Idiomas (enseñanza del idioma inglés y portugués e niveles de básico, intermedio y avanzado), Centro de Computación (formación de técnicos en diversas carreras técnicas en computación e informática).

2.5. ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Los servicios universitarios se llevan a cabo mayoritariamente en la Sede Central en la que se imparte formación profesional en la totalidad de las carreras que se oferta, a diferencia en Villa Aguaytía solamente se ofertan dos carreras profesionales, los principales servicios universitarios que brinda la UNU son:

A. -PRINCIPALES SERVICIOS

- La Universidad Nacional de Ucayali en el 2012 brindó a la comunidad 15 carreras profesionales a nivel de Pre grado y a nivel de Post grado se ofertaron 4 maestrías, además también se imparte preparación a postulantes a través del Centro Pre Universitario - CEPREUNU.- Par brindar servicios de formación profesional en el 2012 se contó con 308 docentes, incluidos Jefes de Práctica 281 administrativos.
- Las actividades académicas y administrativas se ejecutan en ambientes construidos (aproximadamente 40, 023 m²) a esta área se adicionara cuando se culmine la Construcción e implementación del Jardín Botánico (aproximadamente 1510 MI), Construcción del Almacén y Archivo Central de la UNU (aproximadamente 681 M²), Construcción del CEPREUNU (aproximadamente 754 M²), Construcción del Boulevard Sector VI al VII (aproximadamente 350 MI) etc. todo esto en terreno propio de más de 120 hectáreas, aunado a esto también se ejecutó la implementación del Laboratorio de Cómputo de la Facultad de Cs. Económicas Administrativas y Contables con la adquisición de 131 unidades, la Implementación y Equipamiento del Paraninfo de la Facultad de Ciencias de la Salud a través de la adquisición de 14 unidades del de así mismo cuenta con el Centro de Investigación y Capacitación Forestal - Macuya, con más de 3, 000 hectáreas ubicados en el Bosque Nacional Von Humbolt y lo que será en el futuro una estación experimental en terrenos cedidos en Aguaytía.
- En el 2012, por semestre académico la UNU brindó servicios a 4, 404 alumnos de pre grado, aproximadamente a 280 alumnos de post grado y aproximadamente 3, 047 alumnos del CEPREUNU.
- Los alumnos en su mayoría pertenecen a los sectores económicos bajo y medio bajo, muchos de ellos asisten a sus clase mal alimentados, no tienen la posibilidad de adquirir libros, costear viajes de estudios, adquirir computadora o alquilar servicios de Internet, por lo que la universidad, además de impartir enseñanza, brinda servicios de :

- a. **Biblioteca**, para ello cuenta con un moderno local, el que se esta implementando con libros y sistema virtual, sin embargo cuenta con un número reducido de ejemplares de libros de especialidad y por el escaso número de computadoras, el servicio de Internet es limitado, para mejorar este servicio en el 2012 se ejecutó el Proyecto Implementación de la Biblioteca Central a través de la adquisición de 418 unidades, y se adquirieron 1101 textos bibliográficos y se brindaron 47606 servicios al lector.
- b. **Centro Médico**, se atiende consultas médicas generales, incluido medicamentos para casos de emergencia, servicio de enfermería y odontología, durante el 2012 se brindaron 22,269 atenciones a estudiantes, administrativos, docentes y algunos familiares.
- c. **Comedor Universitario**, la universidad proporciona una dieta alimenticia balanceada, abasteciendo diariamente con 150 desayunos, 400 almuerzos y 200 cenas, de las cuáles los 150 desayunos y 10 almuerzos o cenas / día - escuela se entregan completamente gratuitas, resto de raciones la UNU subvenciona en un 66%, el total de raciones atendidas el 2012 fue de 184, 168 raciones tanto en la sede Central (Pucallpa) como en Aguaytía.
- d. **Bolsas de Trabajo**, en cuanto al apoyo económico a alumnos mas necesitados, el 2012 ese entregaron un total de 450 bolsa de trabajo a razón de S/. 222. 00 por bolsa.
- e. **Transporte**, es otro servicio que se brinda al alumno en general y son de dos tipo: movilidad de ruta según horarios y circuitos pre establecidos y viajes de estudio, para ello se cuenta con nuevas unidades móviles y durante el 2012 se atendió a 5,400 usuarios.
- f. **Deporte**, el alumno de la UNU desarrollarse deportivamente en muchas disciplinas deportivas, para esto cuenta con instalaciones y personal adecuado sin embargo falta implementar a cada una de estas disciplinas, durante el 2012 se ejecutaron 109 eventos entre deportivos y culturales.

B.- COSTOS DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIO

Si bien es cierto que según la Constitución Política del Perú la educación es gratuita, también es cierto que los presupuestos asignados a las instituciones educativas es exiguo, por lo que en la UNU, para solventar la prestación de dichos servicios, efectúa cobros , el costo de todos se basa en principios racionalidad y sobre todo de justicia pues son estrictamente lo necesario y mayores cuando el usuario incurre en repetición, estos costos se cobran como tasas educativas y/ multas y sanciones, así tenemos que el costo por los principales servicios es:

- a. Postulación oscila entre S/. 160. 00 y S/. 230. 00 según colegio de procedencia
- b. Matrícula Ordinaria S/. 50.00, a este costo se le grava si el alumno ha reprobado, ha perdido la gratuidad de la enseñanza, esta estudiando una segunda profesión, esta mamás tiempo del previsible según su profesión, etc.
- c. Certificados de estudios, S/10. 00 por ciclo académico.
- d. Grado Académico de Bachiller S/ 300. 00
- e. Título Profesional S/. 300.00

- f. Declaración de expedito para optar título profesional según la modalidad tesis es gratuito y por la modalidad de suficiencia profesional S/. 1, 200. 00 etc.

III. DIAGNÓSTICO FODA

3.1. ANÁLISIS EXTERNO

A.- OPORTUNIDADES

- o. Disponibilidad de recursos económicos provenientes de la explotación de los recursos naturales para desarrollar infraestructura e investigación que genere impacto social.
- o. Existencia de Biodiversidad que permite la generación de estudios de investigación que sirvan como contraparte para obtener financiamiento externo
- o. Existencia de población en general que demandan conocimiento para su desarrollo.
- o. Oferta de convenios de cooperación internacional por el intercambio de estudiantes y profesionales.
- o. El proceso de regionalización del país que permite tener mayores recursos para ejecutar proyectos de desarrollo.
- o. Oferta de instituciones para realizar convenios y alianzas estratégicas de desarrollo.
- o. Gran capacidad comparativa para desarrollar cultivos internos y de exportación.
- o. El incremento de explotación de recursos naturales que genera mayor demanda de investigaciones relacionadas al conocimiento y la conservación del medio ambiente.
- o. Existencia de grandes áreas de suelo deforestado y fuentes de agua para desarrollar programas de investigación y producción.
- o. Existencia de un significativo porcentaje de postulantes a las diferentes carreras profesionales que ofrece la UNU.
- o. Participación de las empresas privadas que facilitan sus instalaciones para desarrollar las prácticas pre profesionales de estudiantes a través de convenios.
- o. Deforestación masiva de los bosques.

B.- AMENAZAS

- o. Incremento de sedes de universidades nacionales e internacionales (públicas y privadas) a nivel pre y post grado en la región, disminuyendo la demanda de postulantes.
- o. Creación de Universidades públicas en la región, generando recorte presupuestal en la fuente de financiamiento canon y sobre canon.
- o. Injerencia del poder ejecutivo y legislativo en la autonomía universitaria.
- o. Bajo nivel académico de los postulantes.
- o. Reducción de presupuesto de las universidades públicas.
- o. Invasión de terrenos de la UNU.
- o. Inadecuada ubicación del aeropuerto de Pucallpa.
- o. Campañas negativas de medios de información que afectan la imagen institucional.
- o. Inadecuados procedimientos de evaluación para titulación profesional.
- o. Limitada asignación presupuestal para capacitación de recursos humanos.

3.2. -ANÁLISI INTERNO

A. -FORTALEZAS

- o. Diversas ofertas de especialidades en el pregrado y post grado.
- o. Se cuenta con terreno propio (Campus universitario de 140 ha).
- o. Preferencia de la población para estudiar en la UNU.
- o. Existencia de docentes con estudios de maestría y doctorado.
- o. Se cuenta con nuevas unidades de transporte.
- o. Funcionamiento del Centro de Idiomas.
- o. Funcionamiento del CEPREUNU.
- o. Existencia de Convenio con instituciones a nivel regional, nacional e internacional.
- o. Existencia de un centro de investigación experimental en el bosque Macuya, y en el campus granjas de vacunos y porcinos y planta agroindustrial.
- o. Se cuenta con infraestructura (pabellones) de aulas, oficinas administrativas, laboratorios etc.
- o. Funcionamiento de sedes descentralizadas en la provincia de Padre Abad (agronomía y contabilidad).
- o. Cuenta con personal capacitado.
- o. Investigadores con publicación de trabajos.
- o. Funcionamiento de biblioteca tradicional y virtual.
- o. Funcionamiento de facultades que incluyen 14 carreras profesionales y la escuela de post grado.
- o. Proyección social y extensión universitaria en marcha.
- o. Transferencia de tecnología.
- o. Funcionamiento de comedor universitario.
- o. Atención médico dental.
- o. Otorgamiento de bolsas de trabajo, becas alimentarias y oferta de becas nacionales e internacionales.
- o. Se cuenta con infraestructura y áreas recreativas para prácticas de diferentes disciplinas deportivas y desarrollo de actividades culturales (coros, elenco de danzas, tuna universitaria, tae-kwo-do etc).
- o. Financiamiento de tesis de pre grado, postgrado y fondos de FOCAM para proyectos de investigación.

B. -DEBILIDADES

- o. Insuficiente infraestructura administrativa e implementación de laboratorios.
- o. Inadecuada distribución presupuestal para investigación y proyección social.
- o. Escasa conciencia e identificación institucional.
- o. Débil integración con los planes locales y regionales.
- o. Curricula inadecuada que no responde a la demanda de la región.
- o. Escaso impulso para acreditación de facultades y escuelas.
- o. Escasa implementación en informática.
- o. Escasa difusión de la investigación.
- o. Limitadas áreas para proyectos productivos.
- o. Infraestructura física sin saneamiento legal.
- o. Débil gestión para búsqueda de financiamiento de proyectos
- o. No acreditación de todas las escuelas profesionales.

- o. Aislamiento de las empresas públicas y privadas.
- o. Inadecuado funcionamiento de la planta lechera y planta de procesamiento de alimentos balanceados.

3.3. VISIÓN*

"SER UNA INSTITUCIÓN LIDER EN LA GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA TECNOLOGÍA Y CULTURA CON SENTIDO HUMANISTA, AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD EN ARAS DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE."

3.4. MISIÓN*

"INSTITUCIÓN FORMADORA DE PROFESIONALES DE CALIDAD EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y HUMANIDADES. COMPROMETIDA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO; CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE, PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LA REGIÓN EN EL CONTEXTO GLOBALIZADO".

*Aprobado mediante Resolución N° 096-2012-UNU-R

Esta misión recoge:

- El **encargo** asignado a la UNU, como institución formadora de profesionales
- El **cómo** realizar dicho encargo, a través de los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y difusión del conocimiento.
- El **para qué** se realiza dicho encargo, que es para promover el desarrollo de la región y del país.

3.5. ESTRATEGIAS

Principales Estrategias de acuerdo a los objetivos estratégicos:

E1. **Ámbito Académico:**

- Priorizar planes, programas y tecnologías de información y comunicación (TIC's) en las diferentes facultades y el sistema administrativo.
- Desarrollar programas de capacitación y actualización permanente de docentes, no docentes y estudiantes, para contribuir a la calidad académica y de gestión.
- Incrementar Escuelas Profesionales en concordancia con las necesidades del sector productivo y social.
- Mejorar los servicios del CEPREUNU para elevar el nivel de los postulantes.
- Adquisición de textos actualizados por especialidad y programas informáticos.
- Fortalecer y ampliar convenios para desarrollar las prácticas que garanticen la formación profesional.
- Incrementar los recursos propios que garanticen una mejor asignación presupuestal para extensión y proyección social.
- Mejorar los servicios de salud, alimentación y transporte de la comunidad universitaria.
- Elaborar proyectos y/o programas de virtualización que facilite el desarrollo académico (dictado de clases)
- Incrementar las áreas productivas de la UNU para las prácticas académicas.

- Promover estrategias e internacionalización de convenios con universidades del exterior para la acreditación profesional continua.
- Impulsar el funcionamiento del Centro de Producción como apoyo a mejorar las destrezas y habilidades en la formación profesional e incremento de recursos propios.

E2. Investigación para el Desarrollo Humano y Sostenible

- Generar y difundir proyectos de investigación con mayor presupuesto, por fuente de financiamiento.
- Fortalecer la titulación bajo la modalidad de tesis a través de concursos de proyectos de tesis financiados por la UNU.
- Desarrollar programas de investigación para el aprovechamiento racional de la biodiversidad y conservación del medio ambiente.
- Fortalecer la innovación tecnológica para incrementar la reforestación.
- Establecer convenios con revistas rankeadas para la publicación de la investigación

E3. Gestión Institucional

- Desarrollar una gestión de excelencia para contribuir al logro del liderazgo institucional.
- Gestionar la interconexión satelital para que la red informática sea mas eficiente.
- Fortalecer los convenios interinstitucionales para el aprovechamiento de las fuentes de financiamiento.
- Generar convenios para el incremento de infraestructura e implementación.
- Establecer alianzas estratégicas con el sector privado.
- Fortalecer la formulación de proyectos para la cooperación técnica.
- Promover campañas de sensibilización.
- Elaboración de planes de sistemas de gestión de calidad en el ámbito universitario acorde con sus objetivos.
- Desarrollar mecanismos de cooperación con gobiernos locales y regionales que permitan la adecuación de la oferta académica acorde a sus necesidades.
- Realizar el sentamiento físico legal de los terrenos de la UNU.
- Participación activa en el quehacer regional.

3.6.-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - (Aprobado mediante Resolución N° 341-2012-UNU-R)

E1. Ámbito Académico

- **OEG 1:** Lograr la formación científica, académica, tecnológica humanística y cultural de profesionales de calidad, orientada a las exigencias del mercado laboral, basadas en la innovación de la enseñanza aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y difusión.

E2. Investigación para el Desarrollo Humano y Sostenible

- **OEG 2:** Desarrollar Actividades de investigación en las carreras profesionales existentes, concordantes con el perfil profesional, de acuerdo con los avances de la ciencia, tecnología, humanidades y necesidades de la región y del país, en el contexto globalizado y fortalecer las líneas de investigación e innovación.

E3. Gestión Institucional

- **OEG 3:** Lograr una gestión eficiente y eficaz que permita dar un buen soporte a los procesos que involucren la formación académica y el quehacer administrativo

3.7.-OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA EL AÑO 2013 (aprobado según Resolución N° 197/2013-UNU-R)

A. A NIVEL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

OBJETIVO GENERAL 1

Lograr la formación científica, académica, tecnológica, humanística y cultural de profesionales de calidad, orientada a las exigencias del mercado laboral, basadas en la innovación de la enseñanza aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y difusión

OBJETIVO PARCIAL 1.1 : Acciones Comunes,

Optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, a través de planes de estudios y currículos actualizados para la formación de profesionales competitivos; así como, establecer y elaborar políticas, normas e instrumentos que orienten la toma de decisiones oportuna; y brindar servicios de calidad a la comunidad universitaria.

Objetivo Específico 1.1.1: Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado

Lograr la formación profesional de calidad de los estudiantes del pregrado, a través de adecuados procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo Específico 1.1.2: Gestión administrativa para el apoyo de la actividad académica

Implementar políticas, normas e instrumentos que orienten la toma de decisiones oportuna para el logro de metas y objetivos.

Objetivo Específico 1.1.3: SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO,

Brindar raciones alimenticias con valor nutritivo y de acuerdo a las normas de higiene y dietética.

Objetivo Específico 1.1.4: SERVICIO MÉDICO AL ALUMNO

Realizar campañas de salud y prevención de enfermedades a favor de los estudiantes de la Universidad

Objetivo Específico 1.1.5: SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO,

Brindar servicio de movilidad a la comunidad universitaria favoreciendo su concurrencia.

OBJETIVO PARCIAL 1.2: UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO DE INCORPORACIÓN E INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES EFECTIVO

Implementar programas de incorporación e integración de estudiantes de acuerdo al perfil; así como desarrollar e implementar mecanismos para la Orientación, Tutoría y Apoyo Académico.

Objetivo Específico 1.2.1: INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE.

Implementar programas de incorporación de nuevos estudiantes, de acuerdo al perfil del ingresante

Objetivo Específico 1.2.2: IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE ORIENTACIÓN, TUTORIA Y APOYO ACADEMICO PARA INGRESANTES

Implementar mecanismos de orientación, tutoría y apoyo académico para ingresantes a las diversas Facultades.

OBJETIVO PARCIAL 1.3: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.

Elaborar programas de innovación permanente para el fortalecimiento de las capacidades de los docentes en metodologías adecuadas de enseñanza e investigación y evaluación de desempeño del docente.

Objetivo Específico 1.3.1: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA,

Implementar programas de reforzamiento profesional del docente en metodologías educativa moderna y el uso de tecnologías de última generación

Objetivo Específico 1.3.2: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SELECCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DOCENTE

Implementar un sistema de selección, seguimiento y evaluación docente

Objetivo Específico 1.3.3: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, DESARROLLADOS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PREGRADO,

Incentivar el desarrollo de la investigación Multidisciplinaria a nivel de pregrado.

OBJETIVO PARCIAL 1.4: CURRÍCULOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE PRE GRADO ACTUALIZADOS Y ARTICULADOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

Impulsar el posicionamiento de las escuelas en el ámbito empresarial y sector público de la región, desarrollando procesos de actualización y evaluación permanente de las estructuras curriculares integrales en función del perfil profesional, con la participación de alumnos, graduados y el sector laboral.

Objetivo Específico 1.4.1: REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA Y OPORTUNA DE LOS CURRÍCULOS,

Realizar la revisión y actualización de la estructura curricular en función a los cambios que requiere la modernidad en el campo científico y tecnológico.

OBJETIVO PARCIAL 1.5: DOTACIÓN DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO

Promover la construcción y mejora de la infraestructura, equipamiento e implementación de los laboratorios y bibliotecas para el desarrollo de las actividades académicas.

Objetivo Específico 1.5.1: DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DE AULAS

Dotar de infraestructura y equipamiento básico de aulas.

Objetivo Específico 1.5.2: DOTACIÓN DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS.

Dotar de laboratorios, equipos e insumos para el desarrollo de las actividades académicas.

Objetivo Específico 1.5.3: DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS ACTUALIZADAS

Dotar de Bibliotecas actualizados

OBJETIVO PARCIAL 1.6: GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES,

Implementar una política de gestión de calidad de las carreras profesionales, basada en principios y valores que permitan su acreditación; así como elaborar programas de capacitación para la acreditación de las diferentes carreras profesionales.

Objetivo Específico 1.6.1: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES.

Formular políticas que incentiven la evaluación y acreditación de las carreras profesionales.

Objetivo Específico 1.6.2: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE ACREDITACIÓN DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES.

Implementar programas de capacitación para los miembros de los Comités de Acreditación de las diversas carreras profesionales.

OBJETIVO PARCIAL 1.7: Brindar adecuadas condiciones de infraestructura de aulas y laboratorios, así como, la implementación y equipamiento para la formación académica, práctica y de investigación.

Objetivo Específico 1.7.1: PIP "IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE ANATOMIA DE LA MADERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Objetivo Específico 1.7.2: PIP" CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO INTEGRADO DE MEDICINA TROPICAL Y BIOTERIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI.

Objetivo Específico 1.7.3: PIP "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PABELLONES DE AULAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMA E INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

B.-OBJETIVOS A NIVEL ACCIONES CENTRALES SIN PROGRAMAS PRESUPUESTALES

OBJETIVO GENERAL 2 : ACCIONES CENTRALES

Modernizar la gestión administrativa para que sea un soporte eficiente y eficaz en la gestión universitaria.

Objetivo Parcial 2.1:Fortalecer la gestión, a través de una adecuada coordinación con las unidades operativas de asesoramiento y apoyo de la institución.

Objetivo Específico 2. 1. 1: Planeamiento y Presupuesto

Desarrollar un sistema de planificación eficiente y sostenible para garantizar el logro de metas y objetivos de la institución, ejecutando los planes y programas presupuestales y evaluando los resultados.

Objetivo Específico 2. 1. 2: Conducción y orientación superior

Suscribir Convenios y alianzas estratégicas con el sector público y privado, para fortalecer las actividades académicas y administrativas para el desarrollo institucional

Objetivo Específico 2. 1. 3: Gestión institucional

Diseñar e implementar planes y sistemas de gestión institucional para mejorar la calidad de los servicios

Objetivo Específico 2. 1. 4: Asesoramiento de Técnico y Jurídico

Brindar asesoramiento a los órganos de gobierno de la institución para la correcta aplicación de la normatividad, permitiendo efectuar una gestión justa y transparente

Objetivo específico 2. 1. 5: Acciones de control y auditoría

Desarrollar acciones de control con el propósito de cautela previa, simultánea y posterior, efectuando verificación de bienes, operaciones y el manejo de recursos, a fin de coadyuvar a una buena gestión académica y administrativa.

C.-OBJETIVOS A NIVEL DE ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

OBJETIVO GENERAL 3: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Desarrollar las actividades de investigación de acuerdo con los avances de la ciencia, tecnología, humanidades y programas de postgrado, así como, acciones de extensión y proyección universitaria, gestionando la ejecución de la infraestructura moderna y su mantenimiento.

Objetivo Parcial 3.1: Brindar adecuadas condiciones para el desarrollo de las actividades académicas en tecnologías de producción de leche con valor agregado en la Planta de Transformación de Leche de la Universidad Nacional de Ucayali

Objetivo Específico 3.1.1: PIP "Mejoramiento e implementación del centro de capacitación en tecnología de producción de leche y valor agregado en la UNU"

Objetivo Parcial 3. 2: Desarrollar y ejecutar las diversas actividades para el logro de los objetivos y metas trazadas.

Objetivo Específico 3.2.1: Desarrollar estudios de investigación y estadística, promover, evaluar y financiar proyectos de investigación multidisciplinaria, promoviendo principios de conservación y medio ambiente que involucren a docentes y estudiantes, contando con docentes que generen conocimientos y tecnologías apropiadas para el desarrollo regional y nacional.

Objetivo Específico 3.2.2: Desarrollo de la enseñanza de post-gradado Fortalecer el funcionamiento de la Escuela de Posgrado, a través de sistemas y metodologías actualizados.

Objetivo Específico 3.2.3: Mantenimiento de la infraestructura pública. Asegurar el adecuado mantenimiento y conservación de equipos, infraestructura y demás bienes patrimoniales

Objetivo Específico 3.2.4: Obligaciones previsionales Realizar el pago oportuno de los cesantes y pensionistas a cargo de la Universidad.

Objetivo Específico 3.2.5: Promoción e incentivo a las actividades a las actividades artísticas y culturales

Promover e incentivar eventos artísticos, culturales y deportivos a nivel local, regional y nacional, consolidando nuestra identidad regional, con la participación de la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

Objetivo Específico 3.2.6: Proyección social y extensión universitaria Fortalecer y evaluar los programas de asistencia técnica y capacitación, extensión y proyección social, con la participación del docente, no docente y estudiantes, en alianza estratégica con organizaciones e instituciones públicas y privadas.

Objetivo Específico 3.2.7: Unidades de enseñanza y producción Promover y desarrollar adecuados procesos enseñanza-aprendizaje que midan las destrezas y habilidades del estudiante de pregrado, concordantes con un Plan Curricular que se enmarquen a las necesidades del sector productivo y social.

3.8.-PRIORIDADES INSTITUCIONALES 2013

FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

- &. Fortalecer el desarrollo de las actividades académicas.
- &. Potenciar las capacidades de los alumnos, docentes y no docentes.
- &. Ampliar, mejorar y equipar la infraestructura universitaria.
- &. Desarrollar certámenes académicos, científicos, tecnológicos y culturales a favor de la universidad.
- &. Ofrecer servicios académicos adecuadamente gestionados
- &. Brindar servicios asistenciales de calidad.

ACCIONES CENTRALES

- &. Cumplir con las labores administrativas para el apoyo de las actividades académicas, de investigación, extensión, proyección social y bienestar.
- &. Elaborar y poner en práctica, normas que garanticen el cumplimiento de las actividades administrativas y académicas.
- &. Formular y elaborar planes, programas, proyectos de inversión y actividades académico y administrativo en forma coordinada.
- &. Proponer instrumentos metodológicos de planeamiento, programación, racionalización, estadística y evaluación de las actividades y proyectos programados para el logro de los objetivos.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

- &. Generar y difundir conocimiento y tecnología.
- &. Efectuar el pago oportuno de los cesantes y jubilados que tiene a cargo la institución.
- &. Prever el mantenimiento y conservación de la infraestructura universitaria.

IV.- METAS E INDICADORES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

4.1.- MARCO REFERENCIAL

El Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali se enmarca dentro de la política sectorial y regional de la función de educación que consiste.

- Formular planes, programas y proyectos que atiendan las demandas y aspiraciones de la juventud en asuntos de su competencia.
- Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad o por motivos económicos, raciales culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizado en comunidades campesinas y nativas. Cada institución del Gobierno nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos.
- Estimular y promover dentro de cada institución del Gobierno nacional la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada e innovación tecnológica.

El POI 2013 de la Universidad Nacional de Ucayali, está articulado a los objetivos contemplados en el Plan de Desarrollo Concertado 2011-2021 y al Plan Estratégico de la UNU 2012-2016 en lo referido a la Misión, Visión, Diagnóstico General, Objetivos Estratégicos y Objetivos a nivel de Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados aprobados mediante Resolución N° 341-2012-UNU-R, cuyo objetivo principal es mejorar los índices de desarrollo humano, potenciado capacidades intelectuales y productivas de los actores sociales con la participación activa de las instituciones del Estado el sector privado y la sociedad civil organizada, considerando el aporte de la ciencia y la tecnología, la diversidad cultural, la práctica de valores, la igualdad de derechos y la justicia social, con el objetivo específico de:

- Mejorar la calidad educativa inclusiva, articulada a la interculturalidad, orientada a la producción y el desarrollo regional.

Así mismo el POI 2013 está articulado al Proyecto Educativo Nacional al 2021, cuyo objetivo No 5 se refiere

- Educación Superior de calidad se convierten factor favorable para el desarrollo y la competitividad Nacional.

En la actividad de formación profesional se tiene como meta la acreditación de las 13 Escuelas de formación profesional y mantener acreditada a la escuela de Medicina Humana, así mismo se desarrollan actividades artísticas, culturales y deportivas con énfasis de lo regional, también desarrolla estudios de post grado orientado a la investigación y producción de conocimiento de la biodiversidad.

Es preciso señalar que en POI y Presupuesto 2013, está estructurado teniendo en cuenta las tres categorías presupuestales aprobadas: Programa Presupuestal de Formación Universitaria de Pregrado (reúne todas las actividades y proyectos de naturaleza académica), Acciones Centrales - sin programa presupuestal (reúne todas las actividades de naturaleza administrativa) y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - sin programa presupuestal (reúne todas las actividades que siendo función de la universidad aun no han completado la evaluación para convertirse en Programas Presupuestales)

Por disposición superior y en cumplimiento de las disposiciones de carácter presupuestal, se ha designado al MSc. Roly Baldoceca Astete Vicerrector Académico como responsable del Programa Presupuestal Formación Universitaria de Pregrado, al MSc. Carlos Panduro Carbajal Decano de la Facultad de Cs. Forestales y Ambientales como responsable de Dirección del **Producto N° 1 Universidades cuentan con Procesos de incorporación e integración de estudiantes**, al Dr. Jaime A. Pastor Segura Decano de la Facultad de Cs. De la Salud como responsable de dirección del **Producto N° 2: Programa de Fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías, investigación y uso de tecnologías para enseñanza**, al MSc. Edgardo L. Braul Gomero Decano de la Facultad de Cs. Agropecuarias como responsable de dirección del **Producto N° 3 Currículo de las carreras profesionales de pre grado actualizados y articulados a los procesos productivos y sociales**, al Mg. Moisés A. Cueva Muñoz Decano de la Facultad de Cs. Económicas Administrativas y Contables como responsable de dirección del **Producto N° 4: Dotación de aulas, laboratorios y**

bibliotecas a estudiantes de pregrado, al Ing. Romel Pinedo Ríos Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil como responsables de dirección del **Producto N° 5 Gestión de Calidad de las carreras profesionales**, al **Dr. Dr. Jaime A. Pastor Segura** Decano de la Facultad de Cs. de la Salud como responsable de dirección de la **Acción Común N° 5 Desarrollo de la Educación Superior de Pre Grado**, al Ing. Romel Pinedo Ríos como responsable de dirección de la **Acción Común N° 6: Gestión Administrativa para el apoyo de la Actividad Académica**, a la MSc. Ynés del Carmen Tavera Arévalo Ríos como responsable de la **Acción Común N° 7: Servicio del Comedor Universitario**, al Mg. Walter Leveau Bartra como responsable de la **Acción Común N° 8: Servicio Médico al Alumno**, al MSc. Iván Salvador Cárdenas como responsable de la **Acción Común No 9: Servicio de Transporte Universitario**, todo ello en adición a las responsabilidades que les compete según el cargo que ocupan.

4.2.- METAS INSTITUCIONALES 2013

Bajo las estrategias, diseñadas en el PEI 2012-2016, el marco referencial del presupuesto con un enfoque de resultados, para el 2013 se han aprobado las siguientes metas:

A.-En el Programa Presupuestal: Formación Universitaria de Pre - Grado

A.1.-Proyectos de Inversión

1. Implementación, Equipamiento y Fortalecimiento del Laboratorio de Anatomía de la Madera de la UNU a través de la adquisición de **67 unidades**
- 2-3. Construcción e implementación del Laboratorio Integrado de Medicina Humana y Bioterio de la UNU, a través de la construcción de **574.24 M2** (meta 2) y **574.24 M2** (meta 3)
4. Construcción e Implementación de Pabellón de Aulas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil a través de la construcción de **1948 M2**.

A.2.- Acciones Comunes

5. Desarrollo de la Educación Universitaria
 - 5.1.1.-Enseñanza en la Escuela de Agronomía a **447 alumnos**.
 - 5.1.2.-Enseñanza en la Escuela de Ingeniería Agroindustrial a **155 alumnos**.
 - 5.2.1.-Enseñanza en la Escuela de Ingeniería Forestal a **273 alumnos**.
 - 5.2.2.-Enseñanza en la Escuela Ingeniería Ambiental a **349 alumnos**.
 - 5.3.1.-Enseñanza en la Escuela de Enfermería a **335 alumnos**.
 - 5.4.1.-Enseñanza en la Escuela de Ciencias Administrativas a **399 alumnos**.
 - 5.4.2.-Enseñanza en la Escuela de Ciencias Contables y Financieras a **694 alumnos**.
 - 5.4.3.-Enseñanza en la Esc. de Economía y Negocios Internacionales a **225 alumnos**.
 - 5.5.1.-Enseñanza en las Esc. de Educación (Inicial-Primaria y Secundaria) a **209 alumnos**
 - 5.6.1.-Enseñanza en la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas a **677 alumnos**
 - 5.7.1.- Enseñanza en la Escuela de Medicina Humana a **311 alumnos**
 - 5.8.1.-Enseñanza en la Escuela de Ingeniería de Sistemas a **405 alumnos**.
 - 5.8.2.-Enseñanza en la Escuela de Ingeniería Civil a **305 alumnos**
- Los que agrupados hacen un total de **4784** alumnos
6. Gestión Administrativa a través de la ejecución de **5,251 acciones** para el Apoyo de la Actividad Académica
 7. Servicio del Comedor Universitario, brindando **155,133 raciones**
 8. Servicio Médico al Alumno brindando **13,202** atenciones médicas.
 9. Servicio de Transporte universitario para atender a **5, 400 usuarios**

A.3.-Productos

A.3.1.-Producto N° 1: Universidades cuentan con un proceso efectivo de incorporación e integración de estudiantes.

10.-Actividad 1.1 - Incorporación de **1158 nuevos estudiantes** de acuerdo al Perfil del Ingresante.

11.-Actividad 1.2 - Implementación de mecanismos de orientación, tutoría y apoyo académico para **232 alumnos ingresantes**.

A.3.2.-Producto N° 2: Programa de fortalecimiento de capacidades y evaluación del desempeño docente

12.-Actividad 2.1.-Fortalecimiento de capacidades de **29 docentes** en metodologías, investigación y uso de tecnologías para la enseñanza.

13.-Actividad 2.2.-Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación a **29 docentes**.

14-15.-Actividad .-Implementación de un programa de fomento para la investigación formativa para estudiantes y docentes de pre grado a través de la ejecución de **84 estudios de investigación en ciencia y tecnología** en la meta 15, faltando definir la cantidad de meta de la meta 14

A.3.3.-Producto N° 3: Currículos de las Carreras Profesionales de Pregrado actualizados y articulados a los procesos productivos y sociales

16.-Actividad 3.1.- Revisión y actualización periódica y oportuna de **10 currículos**.

A.3.4.-Producto N° 4: Dotación de Aulas, Laboratorios y Bibliotecas para los estudiantes de pregrado

17.- Actividad 4.1.-Dotación de infraestructura y equipamiento básico a **13 aulas**.

18.- Actividad 4.2.-Dotación a **6 laboratorios** con equipos e insumos

19.- Actividad 4.3.-Dotación de **8 bibliotecas actualizadas**

A.3.5.-Producto N° 5: Gestión de Calidad de las carreras profesionales

20.- Actividad 5.1.-Evaluación y acreditación de **1.13 carreras profesionales**

21.- Actividad 5.2.-Programa de capacitación de **50 miembros de los comités de acreditación**, docentes y administrativos de la carreras profesionales

B.-Acciones Centrales

22. Ejecutar **51 acciones** de Planeamiento y Presupuesto.

23. Realizar **83 acciones** para la Conducción de líneas de política institucional

24. Ejecutar **1955.5 acciones** para la Gestión administrativa

25. Realizar **102 acciones** de Asesoramiento técnico jurídico

26. Realizar **21 Acciones** de Control y Auditoría

C.-Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos - APNOP

27 Mejoramiento e implementación del centro de capacitación en tecnología de leche y valor agregado a través de la adquisición de **7 unidades**

28. Desarrollar **39 Estudios** de Investigación.

29. Desarrollo de la enseñanza de post-grado impartiendo formación a **623 alumnos**

30. Realizar **76 servicios** de mantenimiento y conservación.

31. Realizar acciones para asegurar el pago de pensiones elaborando de **12 planillas**.

32. Promoción e Incentivo a las actividades artísticas y culturales y deportivas a través de la ejecución de **55 eventos**.

33. Desarrollando programas de atención a la comunidad atendiendo a **9,197 beneficiarios**.

34. Enseñanza de Práctica y Producción a **439 alumnos**

4.3. INDICADORES DE DESMPÑO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICO GENERALES.

CUADRO N° 008: INDICADORES DE DESMPÑO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES.

Objetivo Estratégico	Nombre del indicador	Dimen. del Indicad.	Fundamento	Forma de Cálculo	Fuente de Información y medios de verificación	Valor 2013	Frecuencia de Reporte a la DNPP	Área responsable del cumplimiento del indicador
OE 1 Ámbito Académico Lograr la formación científica, académica, académica, tecnológica, humanística y cultural de profesionales de calidad, orientada a las exigencias del mercado laboral, a fin de lograr la certificación nacional e internacional	Graduados	Eficacia	Este indicador permitirá medir el N° de alumnos que se gradúan del pre grado, en el año.	$X = \sum N^{\circ}$ de alum. Gradua. de pré grado de cada escuela	Vicerrecto. Académico, Facultades: Informe	348	Anual	Vicerrectorado Académico
OE 2 Investigación para el Desarrollo Humano y Sostenible Desarrollar actividades de investigación en las carreras profesionales existentes, concordantes con el perfil profesional, de acuerdo con los avances de la ciencia y la tecnología, humanidades y necesidades de la región y del país, en el contexto globalizado y fortalecer las líneas de investigación.	Número de Investigaciones	Eficacia.	Este indicador permitirá medir el número de investigaciones que se ejecutan en el año.	$X = \sum N^{\circ}$ de investigaciones ejecutadas por cada facultad	Dirección General de Investigación Informe	100	Anual	Facultades
OE 3 Gestión Institucional Lograra una gestión eficiente y eficaz que permita dar un buen soporte a los procesos que involucren la formación académica y el quehacer administrativo	% Cumplim. de las metas programa	Eficacia.	Este indicador permitirá medir el porcentaje de cumplim. de las metas que se programan en el año.	$X = \frac{\text{Meta ejecutada}}{\text{Meta programada} \times 100}$	-OCI -Alta Dirección -OAL OGPYP, {órganos de apoyo dependientes del Rectorado, órganos de apoyo dependientes del vicerrectorado Académico y órgano de apoyo dependientes del vicerrectorado Administrativo	96%	Anual	Vicerrector Administrativo

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013.

4.4. -PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO

La Universidad Nacional de Ucayali ha formulado para el 2013 un presupuesto total que asciende a la suma de S/. 40' 842,052 .00, según fuente de financiamiento N/S 28'679,624, 000,.00 lo financia la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y representa el 70.2% del presupuesto, N/S 5'971,875 .00 lo financia la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y representa el

14.6% y 6'190,555.00 lo financia la fuente de financiamiento de Recursos Determinados (Canon, Sobre canon y Participaciones) y representa el 15.2% el total del presupuesto, el detalle se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PRESUPUESTO 2013

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1	Recursos Ordinarios	
00	Recursos Ordinarios	28'679,624.00
2	Recursos Directamente Recaudados	
09	Recursos Directamente Recaudados	5'971,875.00
5	Recursos Determinados	
18	Canon y Sobre canon, Regalías Rentas de Aduanas	<u>6'190,555.00</u>
	TOTAL	40'842,054.00

En el presupuesto aprobado y según categoría del gasto, S/. 28' 890, 535. 00 esta destinado al Gasto Corriente y representa un 70.7% del total formulado y S/. 11' 951,519.00 que representa un 29.3%, está destinado al Gasto de Capital, el detalle se muestra en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PRESUPUESTO 2013

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTO

5	Gasto Corriente	28'890,335.00
6	Gasto de Capital	11'951,519.00
	TOTAL	40'842,054.00

La distribución del Presupuesto aprobado por Genérica del Gasto se muestra a continuación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PRESUPUESTO 2013

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO POR CATEGORÍA Y GENÉRICA DEL GASTO

	GASTO CORRIENTE	28' 890,535.00
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	17' 577,729.00

2.2	Pensiones y prestaciones sociales	443,294.00
2.3	Bienes y Servicios	10' 399,548.00
2.5	Otros Gastos	469.964.00
GASTO DE CAPITAL		11' 951,519.00
2.5	Otros Gastos	1, 000.00
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	11' 950, 519.00
TOTAL		40' 842,054.00

Por genérica del gasto el presupuesto esta orientado a Personal y Obligaciones Sociales: S/ 17' 577,729.00 que representa el 43.0% del total del presupuesto, N/S 443,294.00 a Pensiones y Otras Prestaciones que representa el 1.1 % del presupuesto formulado, S/. 10' 399,548.00 a Bienes y Servicios que representa el 25.5 % del presupuesto aprobado, S/. 1, 000.00 a Otros Gastos y que represente el 0.002% del presupuesto formulado, S/. 11' 950, 519.00 Adquisición de Activos no Financieros que representa el 29.3% del total del presupuesto aprobado.

2.5.-ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 SEGÚN ESTRUCTURA ORGÁNICA Y PRESUPUESTO APROBADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

La **Universidad Nacional de Ucayali - UNU** es una institución de derecho público interno, está integrada por profesores, estudiantes y graduados, se dedica a la enseñanza, investigación, estudio, extensión y proyección social, tiene autonomía académica, económica, normativa y administrativa, dentro de la Ley.

En el marco del Presupuesto Institucional Formulado para el 2013, remitido mediante Oficio No 310-2011-UNU/OGPyP del 13 de Julio del 2011 y teniendo en cuenta las funciones de la Alta Dirección (conformada por el Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo) Órgano de Control (Oficina de Control Institucional) Órganos de Asesoría (Oficina de Asesoría Legal y Oficina General de Planificación y Presupuesto), Órganos de Apoyo (Dependientes del: Rectorado, del Vicerrectorado Académico, y del Vicerrectorado Administrativo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de Ucayali) y Órganos de Línea (Facultades, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del indicado Estatuto) , se presenta descritas a continuación, las acciones formuladas están ajustadas al marco del presupuesto formulado para el 2013, el detalle de las actividades, proyectos, unidad de medida, metas y presupuesto aprobado por cada unidad orgánica se detalla en el siguiente acápite, el detalle específico de toda esta información se muestra en los Anexos 01 Indicadores del Programa, Anexo 02A, 02B, 02C Metas Aprobadas, Anexo 03A, 03B, 03C, de Tareas por Meta Aprobada, Anexo 04A, 04B, 4C Presupuesto Aprobado, adjuntos al presente documento.

4.5.1 ORGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

4.5.1.1 RECTORADO

La dirección y gestión de la Universidad Nacional de Ucayali, esta confiada al Rector, según lo dispuesto en el artículo 120° del Estatuto y por mandato de este, hace cumplir los acuerdos del Consejo Universitario, le compete refrendar las resoluciones del Consejo Universitario así mismo le atañe expedir Resoluciones Rectorales, directamente o por iniciativa y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

El Rector es la máxima autoridad de la Universidad Nacional de Ucayali, es el personero y representante legal de la Universidad Nacional de Ucayali, preside el Consejo Universitario, la Asamblea Universitaria y hace cumplir sus acuerdos.

Por razones organizativas, los gastos de la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, Comité Electoral y Tribunal de Honor se afectan al Rectorado. La Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno de la UNU, el Consejo Universitario es el órgano superior de dirección, ejecución, control y promoción de la política institucional, el Comité Electoral es autónomo, se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales a nivel institucional y el Tribunal de Honor está encargado de cautelar el cumplimiento del Estatuto y Reglamentos de la Institución (Artículos 21°, 22°, 140° y 144° del Estatuto), según el presupuesto aprobado para el 2013, el Rectorado tiene asignado un total de S/. 316, 867. 00, según esta cifra se puede observar que existe un gran diferencia entre el presupuesto aprobado en el 2012 y el presupuesto aprobado para el 2013, esta diferencia se debe a que hasta el 2012 se afectaba a esta meta las remuneraciones de todas las autoridades académicas elegidas llámese rector y decanos, a partir del 2013 y por indicación de DGPP las remuneraciones de estas autoridades se afectan a la facultad de origen, el detalle se muestra a continuación:

CUADRO N° 009: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Alta Dirección	Rectorado	23	5.000002 Conducción de Líneas de Política Institucional	Acción	78	1'157,302.00
		TOTAL					1'157,302.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013.

4.5.1.2 VICERRECTORADO ACADÉMICO

El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección que participa y colabora con el Rectorado en la gestión Académica de la Universidad Nacional de Ucayali, según lo dispuesto en el artículo 25° del Estatuto de la UNU, se encarga de coordinar y normar las actividades académicas, preside los Consejos Académicos, de Investigación y de Extensión y Proyección Social, coordina y supervisa los procesos de admisión estudiantil, y de ingreso a la docencia, la expedición de grados y títulos, así mismo el presente año es responsable del Programa Presupuestal con enfoque de resultados Formación universitaria de Pregrado, continuará consolidando la organización de la Escuela de Post - Grado y de las Escuelas de Formación Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Economía y Negocios

Internacionales y de Ingeniería Civil, así como proseguir con el proceso de acreditación de las escuelas, así mismo en el 2013 es responsable del Programa Presupuestal con enfoque de resultado Formación Universitaria de Pregrado, por consiguiente velar por el cumplimiento de los indicadores del Programa detallados en el Anexo 01 del presente Plan.

El Vicerrectorado Académico esta a cargo del Vicerrector Académico, es elegido según lo dispuesto en el artículo 122° de Estatuto, en el presupuesto aprobado para el 2013 tiene asignado la suma de S/. 127,125.00, del mismo modo que en el caso anterior existe un diferencia en el presupuesto aprobado para el 2013 con respecto al 2012, esta diferencia se debe a que el Presupuesto de la Comisión de Admisión pasó a formar parte del Programa Presupuestal, el detalle se muestra a continuación:

CUADRO N° 010: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Alta Dirección	Vicerrectorado Académico	23	5.000002 Conducción de Líneas de Política Institucional	Acción.	62	127,125.00
		TOTAL					127,125.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013.

4.5.1.3.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

El Vicerrectorado Administrativo es el órgano de dirección que participa y colabora con el Rectorado en la gestión administrativa de la UNU, está a cargo del Vicerrector Administrativo, el que es elegido según lo dispuesto en el artículo 122° de Estatuto de la UNU, es responsable de velar por el cumplimiento de las normas legales en materia administrativa, para que el manejo de los recursos económicos y financieros se ajusten a las leyes y normas así como conducir y consolidar el proyecto a nivel de cuenta general y controlar su ejecución.

En el presupuesto formulado para el 2013 tiene asignado S/. 118, 920.00 para el cumplimiento de una actividad de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 011: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Alta Dirección	Vicerrectorado Administrativo	23	5.000002 Conducción de Líneas de Política	Acción.	102	118,920.00
		TOTAL					118, 920.00

--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013.

4.5.2 ORGANISMO DE CONTROL

4.5.2.1 OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Oficina de Control Institucional, conformante del Sistema Nacional de Control, es el órgano encargado de ejecutar el control gubernamental en la UNU, teniendo como finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúen correcta y eficientemente y como misión principal la de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la UNU, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones; tiene como funciones principales la de ejercer el control interno y posterior, sobre la base de los lineamientos y cumplimiento del Plan Anual aprobado, efectuar auditorías a los Estados Financieros y Presupuestarios; ejecutar las acciones y actividades de control, efectuar control previo sin carácter vinculante al órgano de más alto nivel, remitir informes resultantes de las acciones de control a la Contraloría General y al titular de la entidad, actuar de oficio cuando en los actos y operaciones se adviertan indicios razonables de ilegalidad, de omisión o de incumplimiento.

Con las atribuciones descritas como función principal, la Oficina de Control Institucional de la UNU, acorde con las fortalezas descritas en el análisis FODA, ha programado para el 2013 cumplir 1 Acciones de Control Posterior y 40 Actividades de Control, teniendo en cuenta las limitaciones del presupuesto que le ha sido asignada, ha programado sus objetivos considerando las necesidades más urgentes.

El Problema fundamental de la OCI en la actualidad radica en la falta de capacidad operativa, cumple sus objetivos solamente con 2 auditores financiados por el CAS, y el Jefe de la OCI y un asistente, no obstante a que cada año la entidad va creciendo. Con las restricciones indicadas el presupuesto asignado para el 2013 asciende a la suma de S/. 127,924.00 su detalle se indica en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 012: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Control	Oficina de Control Institucional	26	5.000006 Acción y Control	Acción.	41	127,924.00
		TOTAL					127,924.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013.

4.5.3.- ORGANOS DE ASESORAMIENTO

4.5.3.1. OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

La Oficina General de Planificación y Presupuesto es el órgano de asesoramiento, encargado de planear y coordinar las acciones para el desarrollo Universitario, tiene la responsabilidad de elaborar los planes de desarrollo, supervisar la ejecución del

presupuesto aprobado por el Consejo Universitario, elaborar y asesorar proyectos de inversión y servicios que requieran financiamiento, publicar la información estadística, evaluar las actividades programadas y el logro de los objetivos institucionales así como proponer acciones de racionalización con el fin de optimizar la operatividad institucional. No obstante de contar con personal calificado, existen limitaciones para cumplir con las responsabilidades asignadas debido básicamente al exiguo personal con que cuenta cada área, al limitado presupuesto asignado, el poco acceso a la capacitación, limitada participación de los actores del desarrollo institucional.- Para el año 2013 se ha programado 85 acciones, para cumplir con estas responsabilidades se espera contar con la disciplinada ejecución de recursos y participación activa de todos los actores del desarrollo institucional, de tal forma que se pueda alcanzar los objetivos y metas programadas, para la ejecución de estas acciones se ha formulado un presupuesto para el año 2013 que asciende a la suma de S/. 431, 096.00 de acuerdo al detalle siguiente:

CUADRO N° 013: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					UM	Cantidad	
0102	Asesoramiento	Oficina General de Planificac. y Presupuesto	22	5.000001 Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Acción	85	431,096.00
		TOTAL					431,096.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013.

4.5.3.2. -OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

La Oficina de Asesoría Legal es el órgano de asesoramiento, encargado de orientar la correcta aplicación de los dispositivos legales vigentes y la defensa de los derechos de la institución y sus miembros, esta oficina afronta un incremento de la carga procesal por el incremento de la población estudiantil y de trabajadores, para afrontar esta necesidad se continuará atendiendo los procesos con personal contratado bajo la modalidad de CAS, otro motivo para el incremento de carga procesal es el limitado cumplimiento del MOF por algunas jefaturas que soslayan sus responsabilidades de resolver sus actos administrativos en primera instancia, derivándolos para opinión legal, esto indudablemente hace que se incremente la carga procesal, las acciones formuladas para el 2013 están orientadas a disminuir estas amenazas-debilidades y para la ejecución de estas acciones se ha formulado un presupuesto para el año 2013 ascendente a la suma de S/. 136, 032.00 según se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 014: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Asesoría Legal	25	5.000004 Acciones Jurídico Administrativas	Acción	838	136,032.00
		TOTAL					136,032.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013.

4.5.4.- ORGANOS DE APOYO

A. DEPENDIENTES DEL RECTORADO

4.5.4.1.- SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es el órgano de apoyo a la Alta Dirección que centraliza y conduce los trámites académicos y administrativos de la UNU, tiene a su cargo los documentos y archivos respectivos, se encarga de registrar los Grados y Títulos que confiere la institución, la Secretaria General está a cargo de un docente designado por el Consejo Universitario, para el 2013 ha formulado acciones para el cumplimiento de sus funciones, de las que resalta la puesta en operación del Archivo Central cuya infraestructura ya se ha culminado se requiere continuar con el acondicionamiento de la infraestructura asignada, y su equipamiento, mejorar los mecanismos de coordinación con Asesoría Legal y atender sus necesidades de acuerdo al presupuesto asignado, el presupuesto formulado para ejecutar 2,113 acciones en el 2013 asciende a la suma de S/. 293,248.00 de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 015: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Secretaria General	24.1	5.000003 Gestión Administrativa	Acción	2,113	293,248.00
		TOTAL					293,248.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

4.5.4.2.- OFICINA EJECUTIVA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

La Oficina Ejecutiva de Imagen Institucional es el órgano de apoyo dependiente del Rectorado, según el artículo 34° del Estatuto, es responsable de difundir las actividades académicas, científicas, culturales o sociales que realiza la UNU, adopta esta denominación a partir de la aprobación del Estatuto Reformado, pues anteriormente se denominaba Oficina Ejecutiva de Comunicación y Relaciones Públicas y dependía de la Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social. El principal problema que afronta esta unidad operativa es la deficiencia y falta de modernidad de los equipos de comunicación, el restringido presupuesto designado para la edición de documentos informativos, indudablemente el efecto de una adecuada atención a esta problemática que pase prioritariamente por un reordenamiento de la asignación presupuestal, se reflejará en una mejor difusión y comunicación de los logros institucionales y sobre todo a menores costos, para el año 2013 esta unidad operativa tiene programado ejecutar 145 acciones y el presupuesto formulado asciende a suma de S/. 79, 804.00 de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 016: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Oficina Ejecutiva de Imagen Institucional	24.5	5.000003 Gestión Administrativa	Acción	145	79, 804.00
		TOTAL					79, 804.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

4.5.4.3. -OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA

La Oficina General de Cooperación Técnica es un órgano, dependiente del Rectorado, encargado de establecer coordinaciones con los organismos pertinentes, a efecto de canalizar las solicitudes u ofrecimientos que en materia de cooperación técnica que se generan en la UNU.- Es responsable de formular y evaluar planes, proyectos y convenios para gestionar intercambios académicos, científicos y tecnológicos, para el 2013 ha programado 46 acciones tendientes a consolidar los convenios con diversas universidades nacionales y extranjeras, mas es necesario implementar una política agresiva en cuanto a capacitación de los recursos humanos en Idiomas extranjeros y Formulación y Evaluación de Proyectos para Cooperación Técnica para facilitar el acceso a las ofertas de cooperación técnica, el monto asignado para desarrollar estas acciones asciende a la suma de S/. 192, 649.00 de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 017: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Oficina Gral. De Cooper. Técnica	24.3	5.000003 Gestión Administrativa.	Acción.	46	192, 649.00
		TOTAL					192, 649.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

4.5.4.4. -OFICINA GENERAL DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

La Oficina General de Sistemas e Informática es un órgano de apoyo dependiente del Rectorado según el artículo 19° del Estatuto vigente y es a partir de este documento que se modifica su denominación y dependencia, es responsable de desarrollar softwares para optimizar las actividades académicas, investigación y administrativas, así mismo presta soporte técnico para el funcionamiento de los equipos de cómputo, las acciones programadas para el 2013 tienen como objetivo cumplir con estas responsabilidades, sin embargo es necesario priorizar la asignación de un ambiente mas adecuado para el desarrollo de las actividades, el pago oportuno de las licencias y sensibilizar a la comunidad universitaria en el buen uso de los equipos existentes, se han programado 68 acciones y el presupuesto formulado para el 2013, asciende a la suma de S/. 114, 318.00, según el siguiente detalle:

CUADRO N° 018: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Oficina General de Sistemas e Informática	24.2	5.000003 Gestión Administrativa	Acción	68	114, 318.00
		TOTAL					114, 318.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

B DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO

4.5.4.5. OFICINA GENERAL DE COORDINACIÓN Y SERVICIOS ACADÉMICOS

La Oficina General de Coordinación y Servicios Académicos es un órgano de apoyo académico, tiene como objetivo mantener el Archivo y Registro Central de información académica, es responsable de procesar la información del rendimiento académico, expedir documentos oficiales de carácter académico, mantener actualizada y preservar el archivo de la información académica, así como brindar servicio bibliotecario, las acciones programadas par el 2013 están orientadas a continuar con los servicios que se esta brindando , a consolidar y modernizar los servicios de Biblioteca concordantes a las posibilidades que le faciliten mejores ambientes para su funcionamiento, capacitar al personal de biblioteca etc., también es necesario corregir las deficiencias existentes en la infraestructura del local de la tanto en el local de registro central como el de la biblioteca en lo que respecta al ambientes, techo y piso para evitar el ingreso de agua y mejorar el drenaje de agua sobre todo en época de invierno, para el 2013 se han programado 8024 acciones y el presupuesto formulado par este fin asciende a la suma de S/. 531, 270.00 según se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 019: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Oficina General de Coordinación y Servicios Académicos	AC 6.9	Gestión Administrativa para el apoyo de la actividad Académica	Acción	537	163,102.00
			24	5.000003 Gestión* Administrativa			418,967.00
		TOTAL					582,069.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

* La Oficina General de Coordinación y Servicios Académico es un órgano central de apoyo académico a todas las facultades, tanto su financiamiento como su gasto, presupuestalmente se esta afectando a la meta 24 en lo que respecta a gastos de personal y sus gastos operativos a la meta 6 - 6.09

4.5.4.6 DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

La Dirección General de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles es el órgano de apoyo dependiente del Vicerrectorado Académico, encargada de velar por el bienestar universitario a través de la prestación de servicios de salud, alimentación, apoyo económico al estudiante, evaluación de la situación socioeconómica de los estudiantes, tutoría a los ingresantes con menores notas de ingreso, para así poder canalizar con mayor objetividad los programas de bienestar que se brindan a través del Comedor Universitario, Centro Médico, Bienestar Social y el área de Cultura y Deportes, los que indudablemente contribuirán con el fortalecimiento de la Misión y la materialización de la Visión Institucional, la formación integral del estudiante, la integración y fortalecimiento de las relaciones humanas entre los miembros de la comunidad universitaria. La principal

problemática que soporta esta unidad operativa es la falta de personal especializado, infraestructura deportiva poco adecuada y la asignación de limitados recursos económicos para atender a los estudiantes, aunado a esto la limitada disposición por parte de los profesionales de la salud que laboran en la institución para extender sus servicios profesionales hacia la comunidad universitaria como parte de su labor no académica, priorizar la solución de esta problemática, incidirá sobre la calidad y oportunidad de los servicios de bienestar, el presupuesto formulado para el 2013 asciende la suma de S/. 1'413,626.00 para la ejecución de 5 actividades de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 020: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudiantiles	6.10	3.000157 - 5.001353 Gestión Administrativa para el apoyo de la actividad académica - Bolsas de Trabajo	Acciones	1409	99,900.00
			7	3.000001 - 5.001550 Servicios del Comedor Universitario	Raciones	220,960	929,945.00
			8	3.000001 - 5.001551 Servicio Médico al Alumno	Atenciones	13,202	147,262.00
			11	3.999999 - 5.001090 Implementación de mecanismos de orientación, tutoría y apoyo académico para ingresantes	Coordinación	NA	81,229.00
			32	Promoción de la Cultura y Deporte	Eventos	114	153,390.00
				TOTAL			1,413,626.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

4.5.4.7. DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

La Dirección General de Investigación, es el órgano académico que desarrolla la investigación en la UNU, con la participación de profesores, estudiantes y egresados, es responsable de elaborar en sus diversos tiempos el Plan de Investigación de la UNU, canalizar los fondos asignados a los proyectos de investigación, coordinar la evaluación y difusión de los resultados de la investigación, mantener el archivo y directorio actualizado de los proyectos de investigación, a través de esta dirección se ejecutan los estudios de investigación que desarrolla la UNU, así como los incentivos que se otorgan a los investigadores. La Investigación se financia de acuerdo a dispositivos legales vigentes con Recursos Ordinario, Canon y Sobre canon y FOCAM, Canon Forestal, pero para que estos recursos cumplan con su finalidad es necesario que se formulen proyectos de mayor trascendencia regional, que se actualicen los instrumentos de gestión, implementación de los institutos de investigación en las Facultades, suscripción a revistas científicas nacionales e internacionales, actualización de los investigadores así como al personal de apoyo para facilitar el acceso a los avances de la ciencia y la tecnología.- Las acciones formuladas por la Dirección General de Investigación para el 2013 están orientadas a disminuir estas debilidades y amenazas, estas

acciones se ejecutaran a través de una actividad y el presupuesto formulado asciende a la suma de S/. 2'226,109.00 de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 021: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Dirección General de Investigación	28	5.0000650 Desarrollo de Investigaciones	Estudio	77	2' 226,109 .00
		TOTAL					2'226, 109.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

4.5.4.8. DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Dirección General de Extensión Universitaria y Proyección Social, es el órgano de apoyo encargado de planificar, promover, coordinar las acciones de extensión y proyección social, tendientes a solucionar los problemas de la comunidad y contribuir a mejorar la calidad de vida del poblador, es responsable de difundir el desarrollo de la actividad universitaria para ponerlos al servicio de lo mas necesitados, promover las acciones de capacitación, extensión y proyección hacia la comunidad para contribuir a mejorar su calidad de vida, la extensión universitaria y proyección social la ejecutan los alumnos y docentes, la principal problemática que afronta esta actividad es la escasez de recursos así como el poco interés y motivación que muestran algunos integrantes de las comisiones designadas por las facultades para ejecutar esta actividad, esta debilidad se esta superando con la dinámica de trabajo implementada por la actual dirección como es la de trabajar en equipo, la elección del Comité de Extensión y Proyección de la UNU, etc. y para el año 2013 se ha formulado una serie de acciones para atender a 13,530 beneficiarios las que se ejecutaran en una actividad y el presupuesto formulado par este fin asciende a la suma de S/ 138, 891.00 según se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 022: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Dirección General de Extensión Universitaria y Proyección Social	33.1	5.001125 Atender a la Comunidad	Beneficiarios	13, 530	138, 891.00
		TOTAL					138,891.00

4.5.4.9. OFICINA GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y CONSULTORÍA

La Oficina General de Servicios Educativos y Consultoría es un órgano de apoyo que depende del Vicerrectorado Académico, es responsable de apoyar administrativamente a los Centros, Programas o actividades de prestación de servicios educativos y/o consultoría que brinda la Universidad en coordinación con las Facultades, esta oficina no está implementada, no obstante que la UNU ya está brindando estos servicios a través del Centro Pre Universitario, Centro de Idiomas, Centro de Computación e Informática y otros que están próximos a iniciar sus actividades, algunos servicios que ya están en ejecución unos funcionan con un directorio y por temporadas, no están generando cargos y los demás como al no estar claramente definido su funcionamiento cuando existe la necesidad se contrata personal bajo la modalidad de servicios de terceros por el tiempo que dura la necesidad, para atender estas actividades se ha formulado para el 2013 un presupuesto ascendente a la suma de S/. 1`167,445.00 según el detalle que se muestra el siguiente cuadro:

CUADRO N° 023: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Oficina General de Servicios Educativos y Consultoría	33.2	5.001125 Atender a la Comunidad	Benef.	3,260	581,084.00
				-CEPREUNU	Benef.	690	219,806.00
				-Centro de Idiomas	Benef.	2,560	366,555.00
				-Centro de Computación e Informática			
		TOTAL					1'167,445.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

C. DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

4.5.4.10 OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

La Oficina General de Infraestructura es el órgano de apoyo dependiente del Vicerrectorado Administrativo encargado de conducir el desarrollo de la infraestructura física de la Universidad, en concordancia con los planes de desarrollo, así como los servicios de mantenimiento, limpieza y transporte de la institución, es responsable de proponer la política de desarrollo de la infraestructura, elaborar los diseños de obras y demás requisitos para los procesos de licitación, etc. opinar sobre la ubicación de ambientes, modificación o distribución de ellos, planificar y controlar los servicios de transporte, planear, programar, organizar, supervisar las actividades de mantenimiento de los locales, equipos e instalaciones de la institución, para la ejecución de estas actividades se ha formulado para el 2013 un presupuesto de S/ 11'081,814.00 según el detalle siguiente:

CUADRO N° 024: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuse. S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Oficina General de Infraestructura	1	2.134984 Implementación, Equipamiento y Fortalecimiento del Laboratorio de Anatomía de la Madera de la UNU	Unidades	67	978,911.00
			2-3	2.160310 Construcción e Implementación del Laboratorio Integrado de Medicina Tropical y Bioterio de la UNU	M 2	574.24	2'568,318.00
					M 2	574.24	2'568,318.00
			4	2.16779 Construcción e implementación del Pabellón de Aulas de la Facultad de Ing. de Sistemas e Ing. Civil	M 2	1948.8	3'213,005.00
			9	3.000001 - 5.001553 Servicios de Transporte Universitario	Usuario.	5400	420,492.00
			27	2.2216963 Mejoramiento e Implementación del Centro de Capacitación en Tecnología de Producción de Leche y Valor Agregado	Unidades	7	431,066.00
			30	3.999999 - 5.000936 Mantenimiento y Conservación	Servicio	84	901,704
			TOTAL			11'081,814.00	

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

4.5.4.11. OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

La Oficina General de Recursos Humanos es el órgano de apoyo encargado administrar los recursos humanos de la Universidad en concordancia con las normas y disposiciones legales vigentes, así como, administrar acciones de perfeccionamiento y capacitación para los servidores no docentes, es responsable de proporcionar a las dependencias académicas y administrativas el servicio que requieran para la selección y promoción del personal docente, administrativo y de servicio, conducir el escalafón de todo el personal, ejecutar la política remunerativa y laboral y dirigir la política de capacitación y entrenamiento, para cumplir con estas responsabilidades cuenta con tres Oficinas Ejecutivas, las que cuentan con personal capacitado, infraestructura amplia y nueva, acceso a Intenert etc. pero también es cierto que el mobiliario y equipos son muy limitados y obsoletos, para potenciar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, disminuir

las debilidades y minimizar las amenazas es que se ha formulado para el 2013 una serie de acciones que se ejecutarán en 2 actividades y el presupuesto formulado asciende a la suma de S/. 693, 911.00 de acuerdo al detalle siguiente:

CUADRO N° 025: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Oficina General de Recursos Humanos	24.4	5.000003 Gestión Administrativa.	Acción.	251	303,847.00
			31	5.000991 Pago de Pensiones	Planilla	12	390,064.00
		TOTAL					693,911.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

4.5.4.12 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina General de Administración es el órgano encargado de brindar apoyo administrativo, en lo referente al abastecimiento, destinado a facilitar las actividades académicas, investigación, extensión universitaria y de proyección social, es responsable de administrar los recursos financieros de acuerdo al Plan Operativo Institucional vigente, aplicar el Plan Contable, presentar el estado de cuentas a las autoridades cuando lo requieran, orientar, supervisar y consolidar la información económica, elaborar el Balance General así como ejecutar y controlar las acciones de tesorería, para ejecutar estas actividades cuenta con personal calificado los que desarrollan su trabajo a través de tres Oficinas Ejecutivas, cuentan con software adecuados a la necesidad de los sistemas que administran, sin embargo existen algunas limitaciones que dificultan su accionar tales como inadecuados ambientes para el acervo documentario, limitado emponderamiento para acciones de control previo, escasa coordinación, limitado conocimiento de funciones (ROF y MOF), solicitud de pedidos no programados, etc., para el 2013 se ha formulado actividades que además de cumplir con las acciones que se venían cumpliendo, también se han formulado otras tendientes a disminuir estas debilidades y amenazas y el presupuesto formulado para el 2013 asciende a la suma de S/ 2' 434, 834 . 00, según el detalle que se muestra a continuación:

CUADRO N° 026: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Oficina General de	23	5.00000 Gestión Administrativa.	Acción.	815	2'434,834.00

		Administración					
		TOTAL					2'434,834.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

4.5.4.13 OFICINA EJECUTIVA DE PRODUCCIÓN

La Oficina Ejecutiva de Producción es el órgano de apoyo dependiente del Vicerrectorado Administrativo encargado de ejecutar la producción de bienes y la prestación de servicios, es responsable de ejecutar las actividades productivas con la finalidad de servir como centros de enseñanza práctica y producción para ello formula el Plan de Producción en sus diferentes modalidades, en coordinación con las facultades, para este fin desarrolla sus actividades a través de las siguientes áreas: Agrícola-Forestal, Pecuaria, Agroindustrial (Planta Lechera y Planta de Alimentos Balanceados) , Carpintería etc. cuenta con personal calificado e identificado con los objetivos institucionales, sin embargo debe superar inconvenientes derivados del insuficiente servicio de movilidad y vigilancia, escaso presupuesto, lentitud en los trámites administrativos. Las acciones formuladas para el 2013 tienen como finalidad alcanzar los objetivos institucionales, aprovechando las fortalezas y oportunidades para disminuir las debilidades y amenazas, y el presupuesto formulado con este fin asciende a la suma de S/ 586, 392.00 según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro

CUADRO N° 027: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Oficina Ejecutiva de Producción	33	1.001276 Enseñanza Práctica y Producción.	Benef.	439	586,392.00
		TOTAL					586,392.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

4.5.5. ORGANOS DE LÍNEA

4.5.5.1 FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

La Facultad de Ciencias Agropecuarias es el órgano de línea de la Universidad Nacional de Ucayali, responsable de la formación académica y profesional de Ingenieros Agrónomos, e Ingenieros en Agroindustria, esta integrada por profesores y alumnos, los que además de desarrollar actividades de formación profesional, desarrollan actividades de investigación, extensión universitaria y proyección social, fue creada mediante Decreto Ley 22084 del 18 de Diciembre de 1979, académicamente está organizada en dos Escuelas de Formación Profesional: Agronomía e Ingeniería Agroindustrial de reciente creación y dos Departamentos Académicos: Ciencias Agrícolas y Ciencias Pecuarias, las acciones formuladas para el 2012 han sido adecuadas a la formulación de presupuesto por resultados están

orientadas a cumplir actividades del desarrollo curricular de las profesiones de Agronomía que funciona con dos secciones una en la ciudad de Pucallpa y la otra en la localidad de Villa Aguaytía e Ingeniería Agroindustria que este año desarrollara su cuarto año académico, también para implementar el proceso de acreditación de la Escuela de Agronomía, consolidar el intercambio estudiantil con universidades extranjeras, impulsar la instalación del Centro de Investigación Agropecuaria en Aguaytía y a adecuar a la facultad al nuevo Estatuto, todas estas acciones se desarrollaran a través de 12 actividades, el presupuesto formulado para el 2012 asciende a la suma de N/S 3'342,053.00.00 según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 028: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Línea	Fac. de Cs. Agropec.	5	3.000001 - 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado	Alumno	447	2'139,921.00
			6	Esc. de Agronomía Esc. de Ing. Agroindustrial Gestiona Administrativa para el apoyo de la actividad académica de la Fac. de Cs. Agropecuarias.	Alumno	155	551,207.00
					Acción	446	220,375.00
			11	Implementación de mecanismos de orientación y tutoría y apoyo académico a ingresantes	Alumno	24	3,747.00
					Alumno	10	3,747.00
			12	Prog. de Fortalec. en capacid. De los doc. en Metodología, Investigación y uso de TIC's	Doc. Capac.	3	35,764.00
					Doc. Capac	2	35,764.00
			13	Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación docente	Doc. eval.	9	4,131.00
					Doc.eval	6	4,131.00
			15	Implementación de un programa de Fomento para la investigación formativa	Inve. Finan	11	34,330.00
					Inve,Finan	10	31,330.00
			16	Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos	Curr.Actua	1	143,322.00
Curr.Actua	1	1,639.00					
17	Dotación Infraestructura y Equipamiento Básico de Aulas	Aula Equip.	1	7,139.00			
		Aula Equip.	1	7,138.00			
18	Dotación de Laboratorios e						

			19	Insumos Esc. de Agronomía Dotación de Bibliotecas Actualizadas	Lab. Abast.	1	16,671.00
			20	Esc. de Agronomía Esc. de Ing. Agroindustrial Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales	Bibl.Actua Bibl.Actua.	0.5 0.5	20,318.00 20,318.00
			21	Esc. de Agronomía Esc. de Ing. Agroindustrial Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación docentes y administrativos	Carr.Eval Carr.Eval	0.01	10,213.00 10,213.00
				Esc. de Agronomía Esc. de Ing. Agroindustrial	Pers. Capa. Pers. Capa.	4 2	20,291.00 20,291.00
				TOTAL			3'342,053.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

5.5.2. -FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

La Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales es el órgano de línea de la Universidad Nacional de Ucayali, responsable de la formación académica y profesional de Ingenieros Forestales e Ingenieros Ambientales, esta integrada por profesores y alumnos, los que además de desarrollar actividades de formación profesional, desarrollan actividades de investigación, extensión universitaria y proyección social, fue creada mediante Resolución N° 4386-84 CONAI del 11 de Mayo de 1984, académicamente está organizada en las Escuelas de Formación Profesional: de Ing. Forestal e Ing. Ambiental y tres Departamentos Académicos: Industrias Forestales, Manejo Forestal y Conservación y Medio Ambiente, las acciones formuladas para el 2013 han sido adecuadas a la formulación del presupuesto por resultados, están orientadas a cumplir actividades del desarrollo curricular de la profesión de Ingeniería Forestal e Ingeniería Ambiental, iniciar el proceso de acreditación, a consolidar el intercambio estudiantil con universidades extranjeras y a adecuar a la facultad al nuevo Estatuto, todas estas acciones se desarrollaran en una actividad y el presupuesto formulado para el 2013 asciende a la suma de N/S 3' 307, 117.00 según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 029: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad Medida	Cantidad	
0102	Línea	Fac. de Cs. Foresta. y Ambienta.	5	3.000001 - 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado	Alumno	273	2'050,770.00
				Esc. de Ing. Forestal	Alumno	349	585,666.00
			6	Esc. de Ing. Ambiental Gestiona Administrativa para el apoyo de la actividad	Acción	442	381,945.00

			11	académica de la Fac. de Cs. Forestales y Ambientales Implementación de mecanismos de orientación y tutoría y apoyo académico a ingresantes					
				Esc. de Ing. Forestal	Alumno	16	3,747.00		
				Esc. de Ing. Ambiental	Alumno	16	3,747.00		
			12	Prog. de Fortalec. en capacid. De los doc. en Metodología, Investigación y uso de TIC's					
				Esc. de Ing. Forestal	Doc.Capa.	2	35,766.00		
				Esc. de Ing. Ambiental	Doc.Capac	1	35,766.00		
			13	Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación docente					
				Esc. de Ing. Forestal	Doc. eval.	5	4,132.00		
				Esc. de Ing. Ambiental	Doc. eval	6	4,132.00		
			15	Implementación de un programa de Fomento para la investigación formativa					
				Esc. de Ing. Forestal	InveFinan	11	34,331.00		
				Esc. de Ing. Ambiental	InveFinan	10	31,329.00		
			16	Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos					
				Esc. de Ing. Forestal	Curr.Actu	1	1,642.00		
				Esc. de Ing. Ambiental	Curr.Actu	1	1,639.00		
			17	Dotación Infraestructura y Equipamiento Básico de Aulas					
				Esc. de Ing. Forestal	Aula Equip.	1	7,192.00		
				Esc. de Ing. Ambiental	Aula Equip.	1	7,138.00		
			18	Dotación de Laboratorios e Insumos					
				Esc. de Ing. Forestal	Lab. Abast.	1	16,532.00		
			19	Dotación de Bibliotecas Actualizadas					
				Esc. de Ing. Forestal	Bibl.Actua	0.5	20,318.00		
				Esc. de Ing. Ambiental	Bibl.Actua.	0.5	20,318.00		
			20	Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales					
				Esc. de Ing. Forestal	Carr.Eval	0.01	10,213.00		
				Esc. de Ing. Ambiental	Carr.Eval	0.01	10,213.00		
			21	Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación docentes y administrativos					
				Esc. de Ing. Forestal	Pers. Capa.	4	20,291.00		
				Esc. de Ing. Ambiental	Pers. Capa.	4	20,290.00		
			TOTAL					3'307,117.00	

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

4.5.5.3.-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

La Facultad de Ciencias de la Salud es el órgano de línea de la Universidad Nacional Ucayali, responsable de la formación académica y profesional de Licenciados en Enfermería, esta integrada por profesores y alumnos, los que además de desarrollar actividades de formación profesional, desarrollan actividades de investigación, extensión universitaria y proyección social, fue creada mediante

Resolución No 3704 del 23 de Marzo de 1982, académicamente está organizada en una Escuela Académica de Formación Profesional de Enfermería y dos Departamentos Académicos: Médico Quirúrgico y Materno Infantil y Sistemas Integrados de Salud, las acciones formuladas para el 2013 han sido adecuadas a la formulación del presupuesto por resultados, están orientadas a cumplir actividades del desarrollo curricular de la profesión de Enfermería, continuar con el proceso de acreditación de la Escuela de Enfermería, a consolidar su presencia en el desarrollo de la región y a adecuar a la facultad al nuevo Estatuto, todas estas acciones se desarrollaran en una actividad y el presupuesto formulado para el 2013 asciende a la suma de S/. 2' 457,234. 00 según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 030: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.			
					Unidad de Medida	Cantidad				
0102	Línea	Facultad de Ciencias de la Salud	5	3.000001 - 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado Esc. de Enfermería	Alumno	335	2'009,843.00			
			6	Gestiona Administrativa para el apoyo de la actividad académica de la Fac. de Cs. de la Salud	Acción	443	117,948.00			
			11	Implementación de mecanismos de orientación y tutoría y apoyo académico a ingresantes						
			12	Esc. de Enfermería Prog. de Fortalec. en capacid. De los doc. en Metodología, Investigación y uso de TIC's	Alumno	16	3,747.00			
			13	Esc. de Enfermería Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación docente	Doc.Capa.	4	35,765.00			
			15	Esc. de Enfermería Implementación de un programa de Fomento para la investigación formativa	Doc. eval.	28	64,132.00			
			16	Esc. de Enfermería Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos	InveFinan	11	77,963.00 34,329.00			
			17	Esc. de Enfermería Dotación Infraestructura y Equipamiento Básico de Aulas	Curr.Actu	1	1,642.00			
			18	Esc. de Enfermería Dotación de Laboratorios e Insumos	Aula Equip.	1	7,192.00			
			19	Esc. de Enfermería Dotación de Bibliotecas Actualizadas	Lab. Abast.	1	16,532.00			
					TOTAL					

			20	Esc. de Enfermería Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales	Bibl.Actua	1	20,318.00
			21	Esc. de Enfermería Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación docentes y administrativos	Carr.Eval	0.01	47,523.00
				Esc. de Enfermería	Pers. Capa.	5	20,300.00
				TOTAL			2'457,234.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

4.5.5.4.-FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables es el órgano de línea de la Universidad Nacional de Ucayali, responsable de la formación académica y profesional de Licenciados en Administración, Contadores Públicos y Economistas, esta integrada por profesores y alumnos, los que además de desarrollar actividades de formación profesional, desarrollan actividades de investigación, extensión universitaria y proyección social, fue creada mediante Resolución No 071-88-CO-UNU del 17 de Mayo de 1988, posteriormente, con resoluciones No 072-89-CO se crea la Escuela de Contabilidad, académicamente está organizada en tres Escuelas de Formación Profesional: Administración, Contabilidad y Economía y Negocios Internacionales y dos Departamentos Académicos: Administración y Contabilidad, las acciones formuladas para el 2013 han sido adecuadas al proceso de formulación del presupuesto por resultados y están orientadas a cumplir actividades del desarrollo curricular de las profesión de Administración, Contabilidad y Economía, iniciar el proceso de acreditación de las Escuelas de Administración y Contabilidad y Economía, a consolidar su presencia en el desarrollo de la región y a adecuar a la facultad al nuevo Estatuto, todas estas acciones se desarrollaran en una actividad y el presupuesto formulado para el 2013 que asciende a la suma de N/S 2'411,084.00 según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 031: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantid.	
0102	Línea	Fac. de Cs. Administrativa, Contables e Ing. de Sistemas	5	3.000001 - 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado Esc. de Administración Esc. de Contabilidad Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Alumno	399	1'042,528.00
					Alumno	694	575,631.00
					Alumno	225	352,475.00
					Acción	442	108,170.00
			6	Gestiona Administrativa para el apoyo de la actividad académica de la Fac. de Cs. Eco. Adm. Con			
			11	Implementación de mecanismos de orientación y tutoría y apoyo académico a ingresantes			

				Esc. de Administración		20	
				Esc. de Contabilidad	Alumno	28	3,747.00
				Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Alumno	16	3,747.00
			12	Prog. de Fortalec. en capacid.	Alumno		3,747.00
				De los doc. en Metodología, Investigación y uso de TIC's			
				Esc. de Administración	Doc. Capac.	2	35,766.00
				Esc. de Contabilidad	Doc. Capac	1	35,766.00
			13	Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Doc. Capac	1	35,766.00
				Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación docente			
				Esc. de Administración	Doc.eval.	9	4,132.00
				Esc. de Contabilidad	Doc.eval	5	4,132.00
			16	Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Doc.eval	4	4,132.00
				Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos			
				Esc. de Administración	Curr.Actua	1	1,642.00
				Esc. de Contabilidad	Curr.Actua	1	1,639.00
			17	Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Curr. Actua	1	1,639.00
				Dotación Infraestructura y Equipamiento Básico de Aulas			
				Esc. de Administración	Aula Equip.	1	7,192.00
				Esc. de Contabilidad	Aula Equip.	1	7,138.00
			19	Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Aula Equip	1	7,138.00
				Dotación de Bibliotecas Actualizadas			
				Esc. de Administración	Bibl.Actua	0.4	20,318.00
				Esc. de Contabilidad	Bibl.Actua.	0.3	20,318.00
			20	Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Bibl.Actua	0.3	20,318.00
				Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales			
				Esc. de Administración	Carr.Eval	0.01	21,809.00
				Esc. de Contabilidad	Carr.Eval	0.01	9,544.00
			21	Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Carr.Eval	0.01	21,809.00
				Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación docentes y administrativos			
				Esc. de Administración	Pers. Capa.	4	19,447.00
				Esc. de Contabilidad	Pers. Capa.	4	19,447.00
				Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Pers. Capa.	2	21,947.00
				TOTAL			2'411,084.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

4.5.5.6. -FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas es el órgano de línea de la Universidad Nacional de Ucayali, responsable de la formación académica y profesional de Abogados, esta integrada por profesores y alumnos, los que además de desarrollar actividades de formación profesional, desarrollan actividades de investigación,

extensión universitaria y proyección social, fue creada mediante Resolución No 02/98-AU-UNU de 21 de Enero de 1998, académicamente está organizada en una Escuela de Formación Profesional: Derecho, un Departamento Académico: Derecho y Ciencias Políticas las acciones formuladas para el 2013 han sido adecuadas al proceso de formulación del presupuesto por resultados y están orientadas a cumplir actividades del desarrollo curricular de la profesión de Derecho, iniciar el proceso de acreditación de las Escuelas de Derecho, a consolidar su presencia en el desarrollo de la región y a adecuar a la facultad al nuevo Estatuto, todas estas acciones se desarrollaran en una actividad y el presupuesto formulado para el 2013 asciende a la suma de S/. 1'091,055.00.00 según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 032: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Canti	
0102	Línea	Facultad de Derecho y Cs. Políticas	5	3.000001 - 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado Esc. de Derecho.	Alumno	677	863,716.00
			6	Gestiona Administrativa para el apoyo de la actividad académica de la Fac. de Der. y Cs.Políti.	Acción	442	102,962.00
			11	Implementación de mecanismos de orientación y tutoría y apoyo académico a ingresantes Esc. de Derecho.	Alumno	24	3,747.00
			12	Gestiona Administrativa Prog. de Fortalec. en capacid. De los doc. en Metodología, Investigación y uso de TIC's Esc. de Derecho	Doc. Capac.	3	35,766.00
			13	Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación docente Esc. de Derecho	Doc.eval.	28	4,131.00
			16	Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos Esc. de Derecho	Curr.Actua	1	1,642.00
			17	Dotación Infraestructura y Equipamiento Básico de Aulas Esc. de Derecho	Aula Equip.	1	7,071.00
			19	Dotación de Bibliotecas Actualizadas Esc. de Derecho	Bibl.Actua	1	22,353.00
			20	Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales Esc. de Derecho	Carr.Eval	0.01	26,867.00
			21	Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación docentes y administrativos			

				Esc. de Derecho TOTAL	Pers. Capa.	5	22,791.00 1'091,055.00
--	--	--	--	---------------------------------	-------------	---	----------------------------------

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

4.5.5.5.-FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales es el órgano de línea de la Universidad Nacional de Ucayali, responsable de la formación académica y profesional de Licenciados en Educación, esta integrada por profesores y alumnos, los que además de desarrollar actividades de formación profesional, desarrollan actividades de investigación, extensión universitaria y proyección social, fue creada mediante Resolución No 005/99-AU-UNU de 29 de Diciembre de 1999, académicamente está organizada en dos Escuelas Académicas de Formación Profesional: Educación Primaria y Educación Secundaria, dos Departamentos Académicos: Ciencias Básicas y Humanidades y Educación, las acciones formuladas para el 2013 han sido adecuadas al proceso de formulación del presupuesto por resultados y están orientadas a cumplir actividades del desarrollo curricular de la profesión de Educación, iniciar el proceso de acreditación de las Escuelas de Educación Primaria y Educación Secundaria, a evaluar la vigencia de estas escuelas, a consolidar su presencia en el desarrollo de la región y a adecuar a la facultad al nuevo Estatuto, todas estas acciones se desarrollaran en una actividad y el presupuesto formulado para el 2013 asciende a la suma de S/. 1'514,928.00 según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 033: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Línea	Facultad de Educación y Cs. Sociales	5	3.000001 - 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado	Alumno	209	1'076,413.00
			6	Esc. de Educ. Pri-Sec. Gestiona Administrativa para el apoyo de la actividad académica de la Fac. de Educ, y Cs.Social.			
			11	Implementación de mecanismos de orientación y tutoría y apoyo académico a ingresantes	Alumno	18	7,494.00
			12	Esc. de Educ. Pri-Sec Prog. de Fortalec. en capacid. De los doc. en Metodología, Investigación y uso de TIC's			
			13	Esc. de Educ. Pri-Sec Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación docente	Doc.eval.	28	8,262.00
			16	Esc. de Educ. Pri-Sec Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos			

			17	Esc. de Educ. Pri-Sec Dotación Infraestructura y Equipamiento Básico de Aulas	Curr.Actu	1	3,278.00
			19	Esc. de Educ. Pri-Sec Dotación de Bibliotecas Actualizadas	AulaEquip Bibl.Actu	1 1	14,089.00 38,601.00
			20	Esc. de Educ. Pri-Sec Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales	Carr.Eval	0.01	32,250.00
			21	Esc. de Educ. Pri-Sec Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación docentes y administrativos	Pers.Capa.	5	22,792.00
				TOTAL			1'514,928.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

4.5.5.7.-FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

La Facultad de Medicina Humana es el órgano de línea de la Universidad Nacional de Ucayali, responsable de la formación académica y profesional de Médicos Cirujanos, esta integrada por profesores y alumnos, los que además de desarrollar actividades de formación profesional, desarrollan actividades de investigación, extensión universitaria y proyección social, la Escuela de Medicina Humana fue creada mediante Resolución No 02/98-AU-UNU del 21 de Enero de 1998 y mediante Resolución No 003-2006-AU-R UNU del 17 de Febrero del 2006 fue elevada a la condición de Facultad, académicamente está organizada en una Escuela Académica de Formación Profesional: Medicina Humana, un Departamento Académico: Ciencias Básicas y Morfológicas, las acciones formuladas para el 2013 han sido adecuadas al proceso de formulación del presupuesto por resultados y están orientadas a cumplir actividades del desarrollo curricular de la profesión de Medicina Humana, consolidar su acreditación y su presencia en el desarrollo de la región y a adecuar a la facultad al nuevo Estatuto, todas estas acciones se desarrollaran en una actividad y el presupuesto formulado para el 2013 asciende a la suma de S/. 1'479,721.00 según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 034: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Línea	Facultad de Medicina Humana	5	3.000001 - 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado Esc. de Medicina Humana	Alumno Acción	311	1'088,143.00 202,245.00
			6	Gestiona Administrativa para el apoyo de la actividad académica de la Fac. de Medicina Humana		443	

			11	Implementación de mecanismos de orientación y tutoría y apoyo académico a ingresantes			
			12	Esc. de Medicina Humana Prog. de Fortalec. en capacid. De los doc. en Metodología, Investigación y uso de TIC's	Alumno	12	3,747.00
			13	Esc. de Medicina Humana Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación docente	Doc.Capa.	4	35,766.00
			15	Esc. de Medicina Humana Implementación de un programa de Fomento para la investigación formativa	Doc. eval.	33	4,132.00
			16	Esc. de Medicina Humana Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos	InveFinan	10	31,331.00
			17	Esc. de Medicina Humana Dotación Infraestructura y Equipamiento Básico de Aulas	Curr.Actu	1	1,642.00
			18	Esc. de Medicina Humana Dotación de Laboratorios e Insumos	Aula Equip.	1	7,191.00
			19	Esc. de Medicina Humana Dotación de Bibliotecas Actualizadas	Lab. Abast.	1	17,201.00
			20	Esc. de Medicina Humana Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales	Bibl.Actua	1	20,360.00
			21	Esc. de Medicina Humana Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación docentes y administrativos	Carr.Eval	1	47,672.00
				Esc. de Medicina Humana	Pers. Capa.	5	20,291.00
				TOTAL			1'479,721.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

4.5.5.8.-FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE INGENIERÍA CIVIL

La Facultad de Ingeniería de Sistemas es el órgano de línea de la Universidad Nacional de Ucayali, responsable de la formación académica y profesional de Ingenieros de Sistemas e Ingenieros Civiles, esta integrada por profesores y alumnos, los que además de desarrollar actividades de formación profesional, desarrollan actividades de investigación, extensión universitaria y proyección social, fue creada mediante Resolución No 001/-2007-AU-UNU de 20 de Enero de 2007, académicamente está organizada en dos Escuela Formación Profesional: Ingeniería de Sistemas y Escuela Profesional de Ingeniería Civil, un Departamento

Académico: Ingeniería de Sistemas, las acciones formuladas para el 2013 han sido adecuadas al proceso de formulación del presupuesto por resultados y están orientadas a cumplir actividades del desarrollo curricular de las profesiones de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil, consolidar su organización implementar su acreditación y su presencia en el desarrollo de la región así como adecuar a la facultad al nuevo Estatuto, todas estas acciones se desarrollaran en una actividad y el presupuesto formulado para el 2013 asciende a la suma de S/ 1'044,148.00 según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 035: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Línea	Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil	5	3.000001 - 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado	Alumno	405	589,053.00
				Esc. de Ing. de Sistemas	Alumno	305	297,016.00
				Esc. de Ing. Civil	Acción	442	137,555.00
			6	Gestiona Administrativa para el apoyo de la actividad académica de la Fac. de Cs. Ing. Sist. - Civil			
			11	Implementación de mecanismos de orientación y tutoría y apoyo académico a ingresantes			
				Esc. de Ing. Sistemas	Alumno	16	3,747.00
				Esc. de Ing. Civil	Alumno	16	3747.00
			12	Prog. de Fortalec. en capacid. De los doc. en Metodología, Investigación y uso de TIC's			
				Esc. de Ing. Sistemas	Doc. Capac.	2	35,766.00
				Esc. de Ing. Civil	Doc. Capac	1	35,766.00
			13	Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación docente			
				Esc. de Ing. Sistemas	Doc. eval.	20	4,131.00
				Esc. de Ing. Civil	Doc.eval	4	4,131.00
			15	Implementación de un programa de Fomento para la investigación formativa			
				Esc. de Ing. Sistemas	Inve. Finan	11	34331.00
				Esc. de Ing. Civil	Inve,Finan	10	31,331.00
			16	Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos			
	Esc. de Ing. Sistemas	Curr.Actua	1	1,643.00			
	Esc. de Ing. Civil	Curr.Actua	1	1639.00			
17	Dotación Infraestructura y Equipamiento Básico de Aulas						
	Esc. de Ing. Sistemas	Aula Equip.	1	7,191.00			
	Esc. de Ing. Civil	Aula Equip.	1	7,138.00			
	TOTAL						

			18	Dotación de Laboratorios e Insumos				
			19	Esc. de Ing. Sistemas Dotación de Bibliotecas Actualizadas	Lab. Abast.	1		16,532.00
			20	Esc. de Ing. Sistemas Esc. de Ing. Civil Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales	Bibl.Actua. Bibl.Actua.	0.5 0.5		20,318.00 20,318.00
			21	Esc. de Ing. Sistemas Esc. de Ing. Civil Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación docentes y administrativos	Carr.Eval Carr.Eval	0.01 0.01		10,213.00 10,213.00
				Esc. de Ing. Sistemas Esc. de Ing. Civil	Pers. Capa. Pers. Capa.	4 2		20,291.00 20,291.00
				TOTAL				1'313,492.00

Fuente: Resolución N° 615-2012-UNU-R, del 31 de Diciembre 2012-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2013

4.5.5.9.-ESCUELA DE POS GRADO

La Escuela de Post Grado es el órgano de línea de la Universidad Nacional de Ucayali, responsable de desarrollar, perfeccionar y fomentar las actividades de enseñanza a nivel de Post Grado, esta integrada por profesores y alumnos, los que además de desarrollar actividades de perfeccionamiento a nivel de post grado desarrollan actividades de investigación, fue creada mediante Resolución No 325/-2008-CU - R -UNU, académicamente está organizada en secciones de post grado, las acciones formuladas para el 2012 han sido adecuadas al proceso de formulación del presupuesto por resultados y están orientadas a cumplir actividades del desarrollo curricular de las especialidades y a la consolidación de la escuela, todas estas acciones se desarrollaran en una actividad y el presupuesto formulado para el 2013 asciende a la suma de S/ 1'050,822.00 según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 036: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Línea	Escuela de Post Grado	27	3.999999 - 5.000670 Formación de maestros, doctores y demás grados	Alumno	623	1'050,822.00
				TOTAL			1'050,822.00

Fuente: Resolución N° 669-2011-UNU-R, del 31 de Diciembre 2011-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2012.

V REPROGRAMACIÓN O REFORMULACIÓN DEL POI

En cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva de Planificación Operativa del sector Educación aprobada mediante Resolución Ministerial N° 0679-2005-ED, el presente Plan Operativo podrá ser Reprogramado o Reformulado, ambos casos deben ser aprobados vía resolución del Titular del Pliego, entendiéndose que la Reprogramación es el proceso a través del cual se incorpora modificaciones a las prioridades, lineamientos u objetivos del Plan Operativo Institucional, aprobado por la Alta Dirección (implica la elaboración de un nuevo POI) y la Reformulación es el proceso a través del cual se incorpora modificaciones a nivel de las actividades y/o tareas (no implica elaborar y aprobar nuevo POI).-Ambos procesos se deben ejecutar cumpliendo las pautas indicadas en la Directiva antes mencionada y se inician a solicitud del órgano involucrado.

VI MONITOREO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL POI

Por lo dispuesto en la directiva indicada en el numeral anterior se está modificando la denominación del proceso de **seguimiento** por el de **monitoreo**, precisando en señalar que el **Monitoreo** del POI se realizará mensualmente y los responsables de remitir la información para este subproceso son cada una de las dependencias de la UNU y la Oficina Ejecutiva de Evaluación - OGPYP es la responsable de procesar dicha información, la **Evaluación** del POI es responsabilidad de la Oficina Ejecutiva de Evaluación - OGPYP. A efecto de mejorar la calidad de la gestión mediante la toma de decisiones oportunas o para la implementación de reajuste, en la UNU se efectúan evaluaciones trimestralmente y para efectos de cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva ya mencionada se realizarán evaluaciones semestrales y anuales de acuerdo a las pautas indicadas en dicha norma.

El Control del presente Plan Operativo es responsabilidad de la Oficina de Control Institucional el mismo que se llevará a cabo de acuerdo a su Plan Anual de Control..

Pucallpa, Marzo 2013

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PLAN OPERATIVO 2013

METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

METAS DEL 1 AL 21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PLAN OPERATIVO 2013

METAS DE ACCIONES CENTRALES

METAS DEL 22 AL 26

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PLAN OPERATIVO 2013

METAS DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

METAS DEL 27 AL 34